

INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE ACCIÓN CUARTO TRIMESTRE 2025

Oficina Asesora de Planeación



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Enero 2026



José Andelfo Lizcano

Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Periodo 2025-2029

Ivette Catalina Martínez

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo de Planeación Estratégica y Operativa

Alejandra Méndez – CPS Oficina Asesora de Planeación
Robinson León – CPS Oficina Asesora de Planeación

Informe elaborado por la Oficina Asesora de Planeación.
Bogotá, D.C enero de 2026.

| Versión | Fecha | Descripción |
|-----------|------------|--|
| Versión 1 | 20/01/2026 | Se consolida el informe por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a partir de la información generada por parte de las 35 dependencias de la Universidad Distrital. |

Contenido

| | |
|---|----|
| Presentación..... | 6 |
| 1. Metodología de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual..... | 7 |
| 1.1. Contexto: Sistema de Planeación Institucional | 7 |
| 1.2. Formulación del Plan de Acción..... | 8 |
| 1.3. Responsabilidades frente a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual | 9 |
| 1.4. Seguimiento y evaluación al Plan de Acción | 10 |
| 2. Nivel de avance del Plan de Acción 2025 | 13 |
| 3. Reporte de seguimiento por dependencia..... | 15 |
| 3.1. Rectoría..... | 15 |
| 3.2. Emisora LAUD 90.4 F.M..... | 16 |
| 3.3. Oficina de Control Interno Disciplinario | 18 |
| 3.4. Oficina de Control Interno | 19 |
| 3.5. Oficina Asesora de Tecnologías e Información..... | 20 |
| 3.6. Oficina Asesora de Planeación | 21 |
| 3.7. Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales-URELINTER | 24 |
| 3.8. Secretaría General | 26 |
| 3.9. Oficina Asesora de Jurídica | 27 |
| 3.10. Unidad de Actas Archivo y Microfilmación | 29 |
| 3.11. Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano | 30 |
| 3.12. Vicerrectoría Académica..... | 32 |
| 3.13. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia..... | 36 |
| 3.14. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE | 38 |
| 3.15. Oficina de Registro y Control Académico..... | 39 |
| 3.16. Facultad de Artes – ASAB..... | 40 |
| 3.17. Facultad de Ciencias de la salud..... | 42 |
| 3.18. Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales | 44 |
| 3.19. Facultad de Ciencias y Educación | 45 |
| 3.20. Facultad de Ingeniería | 47 |
| 3.21. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales..... | 48 |
| 3.22. Facultad Tecnológica..... | 50 |
| 3.23. Oficina de Investigaciones..... | 51 |
| 3.24. Oficina de Bienestar Universitario. | 54 |

| | | |
|-------|--|----|
| 3.25. | Oficina de Extensión..... | 57 |
| 3.26. | Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD | 58 |
| 3.27. | Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD | 60 |
| 3.28. | Unidad de Biblioteca | 62 |
| 3.29. | Vicerrectoría Administrativa y Financiera | 62 |
| 3.30. | Oficina Financiera | 63 |
| 3.31. | Oficina de Infraestructura..... | 66 |
| 3.32. | Oficina de Contratación | 67 |
| 3.33. | Oficina de Talento Humano..... | 69 |
| 3.34. | Unidad de Publicaciones..... | 71 |
| 3.35. | Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño..... | 72 |

Presentación

Mediante el Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018, *“Por el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018–2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, en su artículo 3, la universidad adoptó el nuevo sistema de planeación y dispuso su funcionamiento. El sistema se encuentra conformado por el Proyecto Universitario Institucional-PUI, el Plan Estratégico de Desarrollo-PED, el Plan Maestro de Espacios Educativos-PMEE, el plan indicativo-PI y el Plan Operativo General-POG.

En síntesis, el Proyecto Universitario Institucional-PUI, es la columna vertebral del Sistema de Planeación Institucional. En este documento se integran el Ethos filosófico, los retos de la universidad, los ejes de la acción universitaria, los principios, los fundamentos de la institución y las funciones misionales, a través de la formación y docencia, la investigación, la innovación y creación artística y, la extensión y proyección social.

En línea con el PUI, la institución formula el Plan Estratégico de Desarrollo-PED y el Plan Maestro de Espacios Educativos-PMEE. A partir de estos documentos y otros insumos, se elabora el Plan Indicativo-PI para un periodo de 4 años. En el PI, se integran las políticas, los programas los proyectos y es la base para la elaboración del Plan Operativo General-POG, conformado por los proyectos, los planes de trabajo y los planes de acción. El POG integra objetivos, actividades, metas y recursos, destinados para una vigencia en específico.

Los Planes de Acción, se formulan a partir del POG, en línea con el PED, el PI y las necesidades consolidadas a partir del ejercicio de programación presupuestal. Los planes de acción son el instrumento mediante el cual se materializan los compromisos de la institución establecidos en la planeación del corto, mediano y largo plazo.

La Oficina Asesora de Planeación acompaña técnica y metodológicamente en el ejercicio de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de acción de las dependencias. En el caso del seguimiento y la evaluación, se realizan de manera trimestral, con el propósito de identificar el avance, el nivel de cumplimiento y los rezagos. Los resultados obtenidos a partir de este ejercicio, constituyen un insumo para la toma de decisiones de la Alta Dirección, los responsables de las dependencias y sus equipos de trabajo. Adicionalmente, el seguimiento permite comunicar a la comunidad universitaria la gestión realizada por la institución, para garantizar el desarrollo de las funciones misionales de formación y docencia, investigación, creación artística e innovación y extensión y proyección social.

El presente informe consolida los resultados del ejercicio de seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación al Plan de Acción Anual y su avance con corte al cuarto trimestre de 2025.

Ivette Catalina Martínez Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

1. Metodología de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual

1.1. Contexto: Sistema de Planeación Institucional

Tal como se mencionó anteriormente, mediante el Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018, "Por el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", en su artículo 3, se adoptó el nuevo sistema de Planeación de la Universidad y dispuso su funcionamiento. El sistema se despliega a partir del siguiente esquema:

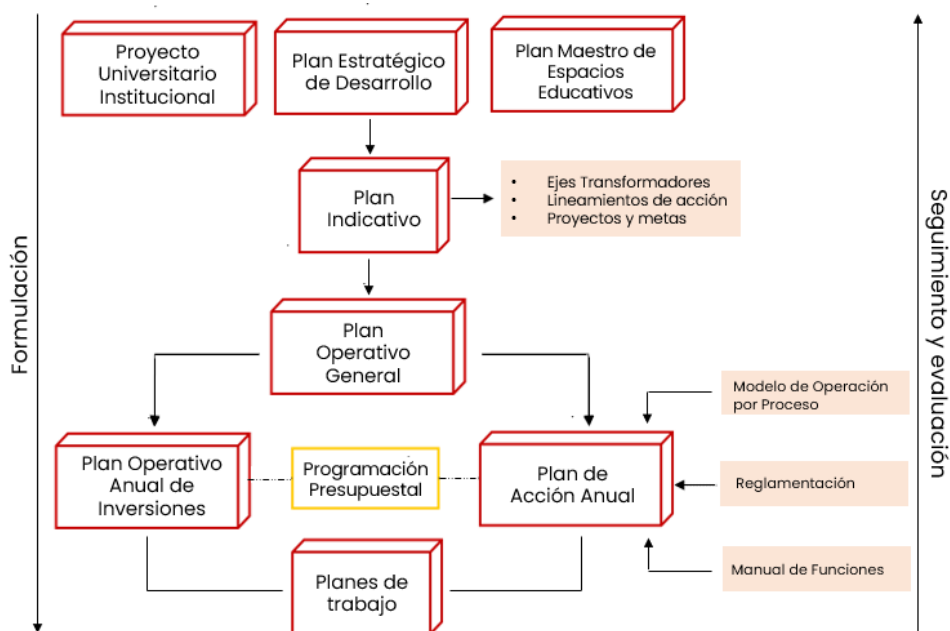


Ilustración 1. Sistema de Planeación Institucional

Fuente: Acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018, Plan Estratégico de Desarrollo, artículo 3.

En términos generales, el Sistema de Planeación de la Universidad Distrital garantiza que la planeación de corto, mediano y largo plazo se formule en coherencia con los objetivos estratégicos de la Institución, permitiendo la materialización de su misión y visión.

En línea con el artículo 3 del acuerdo 09 del 17 de mayo de 2018 y el principio de anualidad, las dependencias y grupos funcionales de la universidad formulan su Plan de Acción para una vigencia en específico. Allí se definen los objetivos, metas, responsables y recursos necesarios para el cumplimiento de sus propósitos. Estos planes se articulan con el Plan Estratégico y el Plan Indicativo vigentes, siendo el instrumento mediante el cual se operacionalizan e implementan los objetivos estratégicos y tácticos.

En este sentido, los Planes de Acción se consolidan como una herramienta fundamental de planeación y gestión institucional que permite:

- Implementar los objetivos y metas institucionales definidos en el Plan Estratégico y el Plan

Indicativo.

- Determinar y establecer las líneas de acción, así como priorizar los objetivos y metas de cada Unidad Académica y Administrativa para una vigencia específica.
- Consolidar los requerimientos presupuestales de las Unidades Académicas y Administrativas, sirviendo como insumo para el proceso de programación presupuestal de cada vigencia.
- Identificar los avances y resultados de la gestión de cada Unidad, y con ello, los de la Institución en su conjunto.

1.2. Formulación del Plan de Acción

En general, la formulación del Plan de Acción de cada vigencia se desarrolla en dos momentos.

El primer momento tiene lugar a mediados de la vigencia anterior, en el marco del proceso de programación presupuestal. En esta fase, cada Unidad Académica y Administrativa elabora la versión inicial de su Plan de Acción a través de la plataforma SISGPLAN, estructurado en dos componentes:

- **Componente de actividades.** Define los objetivos (actividades generales), las tareas asociadas, los indicadores y las metas específicas para la vigencia, de acuerdo con los roles, responsabilidades y retos particulares de cada Unidad. Este componente se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2022-2025.
- **Componente de identificación de recursos.** Incluye la relación de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de las actividades definidas en el componente anterior. Este insumo es fundamental para la consolidación del presupuesto de necesidades dentro del proceso de programación presupuestal, que posteriormente se traduce en el presupuesto aprobado para la siguiente vigencia.

El segundo momento se desarrolla una vez el Consejo Superior Universitario aprueba el presupuesto institucional mediante la Resolución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones. Posteriormente, la Oficina Asesora de Planeación comunica a los ordenadores del gasto la asignación presupuestal correspondiente. Con base en esta información, cada Unidad revisa y ajusta la versión inicial de su Plan de Acción, adecuando el componente de actividades a las condiciones presupuestales definidas.

Finalmente, la versión ajustada del Plan de Acción de cada Unidad se consolida para conformar el Plan de Acción Anual institucional, el cual se publica en el portal web de la Oficina Asesora de Planeación, garantizando su acceso y consulta por parte de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

1.3. Responsabilidades frente a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Anual

De acuerdo con lo establecido en la normatividad interna y el esquema de las líneas de defensa definido en la Dimensión 7: Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el control en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción se despliegan a partir de tres niveles; el primero corresponde a los jefes de las Unidades Académicas y Administrativas como responsables de los Planes de Acción; el segundo relativo a la Oficina Asesora de Planeación como unidad coordinadora del proceso y el tercero, a la Oficina Asesora de Control Interno, en su rol de auditoría y seguimiento independiente. El siguiente esquema ilustra dicho despliegue:



Ilustración 2. Esquema de responsabilidad.

A continuación, se establecen las responsabilidades en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de los agentes que participan en él:

- **Alta Dirección: Comité Institucional de Gestión y Desempeño (Línea de defensa estratégica)**
 - a. A partir de los informes y alertas generadas por la Oficina Asesora de Planeación, propicia la toma de decisiones orientadas a cerrar las brechas existentes frente al avance y cumplimiento del Plan de Acción Anual.
 - b. Establecer políticas que permitan consolidar al Plan de Acción Anual como una herramienta efectiva en el cumplimiento de los objetivos Institucionales.
- **Jefes Unidades Académicas y Administrativas (Primera línea de defensa)**
 - a. Formular el Plan de Acción de cada vigencia, de acuerdo con la metodología y lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación.
 - b. Una vez informada la asignación presupuestal al inicio de cada vigencia, revisar y ajustar el Plan de Acción de la Unidad y enviar a la Oficina Asesora de Planeación para su respectiva consolidación y publicación.
 - c. Atender las observaciones y recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación respecto a la formulación del Plan de Acción de la Unidad, así como los reportes de seguimiento al mismo.

- d. Realizar seguimiento trimestral a la ejecución del Plan de Acción de la Unidad y a partir de este, reportar a la Oficina Asesora de Planeación el avance trimestral.
 - e. Cumplir con el calendario establecido por la Oficina Asesora de Planeación para el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción.
- **Oficina Asesora de Planeación (Segunda línea de defensa)**
 - a. Establecer la metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
 - b. Disponer de los instrumentos y herramientas, de acuerdo con el alcance de la Oficina, que permitan acompañar y soportar el proceso formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
 - c. Establecer estrategias orientadas a divulgar y socializar la metodología para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Unidades Académicas y Administrativas.
 - d. Acompañar técnica y metodológicamente a las Unidades Académicas y Administrativas que así lo soliciten en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de su Plan de Acción.
 - e. Establecer observaciones y recomendaciones técnicas a los Planes de Acción y reportes de seguimiento de estos.
 - f. Consolidar el Plan de Acción Anual, a partir del Plan de Acción de cada una de las Unidades Académicas y Administrativas, así como el Plan Operativo General.
 - g. Elaborar los informes de seguimiento trimestral al Plan de Acción Anual con resultados cuantitativos y cualitativos, a partir de la información reportada por cada una de las dependencias.
 - h. Divulgar los resultados del ejercicio de seguimiento y evaluación al Plan de Acción Anual de manera trimestral.
 - i. Generar alertas oportunas a las Unidades Académicas y Administrativas, y la Alta Dirección con el propósito de que se tomen acciones de mejoramiento.
 - **Oficina Asesora de Control Interno (Tercera línea de defensa)**

De acuerdo con las acciones planteadas en el Plan Anual de Auditorías y Seguimiento de la vigencia, ejecutar, en su rol de auditoría independiente, las auditorías y seguimientos a que haya lugar.

1.4. Seguimiento y evaluación al Plan de Acción

Metodología de seguimiento

Una vez definido el Plan de Acción de cada Unidad y publicado el Plan de Acción Anual, inicia la fase de ejecución, seguimiento y evaluación. Como parte del seguimiento al desarrollo de los procesos de planeación y enmarcada en su rol de segunda línea de defensa de acuerdo con lo establecido en el esquema de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, la Oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento trimestral al progreso de las acciones y metas previstas en el Plan de cada Unidad a partir de los reportes generados por cada una de

estas, así como a los logros y dificultades que se presentan al implementar las actividades allí establecidas.

El seguimiento se lleva a cabo en la herramienta definida por la Oficina Asesora de Planeación, a partir de un esquema en cadena donde inicialmente se verifican los resultados de cada actividad general, mediante los cuales se establece el avance o cumplimiento del Plan de Acción de cada Unidad. Una vez consolidados los resultados de cada una de las dependencias, el equipo de la Oficina Asesora de Planeación puede establecer los resultados del Plan de Acción Anual.

Seguimiento y avance de cada actividad general:

Con el fin de tener una visión integral de los avances, las dependencias realizan el seguimiento a partir de dos enfoques; cualitativo y cuantitativo.

- **Medición cualitativa:** Cada Unidad Académica y Administrativa reporta las acciones ejecutadas durante el trimestre, los logros obtenidos, así como las dificultades para el desarrollo de estas de acuerdo con las actividades generales establecidas en su Plan de Acción. Además, se identifican los productos intermedios que soportan y evidencian los avances de gestión relacionados por las Unidades.
- **Medición cuantitativa:** El segundo enfoque, de manera articulada con el primero, permite cuantificar el nivel de cumplimiento de las metas asociadas a cada actividad general. A partir de los indicadores y metas definidas para cada actividad general y comparando con los resultados en los reportes trimestrales de cada Unidad, se establece el porcentaje de avance de cada actividad general (para los tres primeros trimestres) o de cumplimiento (para el cuarto trimestre).

De esta manera, el nivel de avance a un corte determinado corresponde a la relación entre el valor acumulado del indicador y la meta establecida para la vigencia en el Plan de Acción. Por su parte, el nivel de cumplimiento corresponde al reporte acumulado al cierre de la vigencia (cuarto trimestre) y la meta anual establecida. En ese contexto, el porcentaje de avance o cumplimiento de cada Actividad general se calcula a través de la siguiente expresión:

$$\text{Avance de la actividad } n \text{ al periodo } x = \left(\frac{\text{Reporte acumulado hasta el periodo } x}{\text{Meta establecida para la vigencia}} \right) * 100$$

n: corresponde a la determinada actividad general {1,2,3, ..., n}

x: corresponde al trimestre en cuestión {1,2,3,4}

Es pertinente señalar que, con el fin de evitar inflar los resultados, para aquellas actividades sobre asesorías o solicitudes que normalmente se cumplen al 100% durante cada trimestre la unidad puede reportar el 25% como máximo, dado que una vez alcanzado el 100% la meta se cierra como cumplida y no hay oportunidad de realizar reportes adicionales.

1. Medición del avance o cumplimiento del Plan de Acción de cada Unidad Académica o Administrativa:

Una vez se establecen los resultados cualitativos y cuantitativos asociados a cada actividad general, la herramienta determina el nivel de avance del Plan de Acción, así como en el caso de las actividades generales, los resultados asociados al cuarto trimestre se considerarán como el

nivel de cumplimiento. Para determinarlo se considera la sumatoria el porcentaje de avance acumulado al periodo de interés del Plan de Acción de cada Unidad, el cual se calcula así:

$$\text{Avance o cumplimiento del plan de acción} = \sum_{i=1}^n (\% \text{ Avance acumulado de la actividad } n)$$

n: corresponde al número de actividades generales del Plan {1,2,3, ..., *n*}

2. Medición del cumplimiento promedio del Plan de Acción Anual:

Finalmente, para consolidar los resultados de la vigencia se considerará como nivel de cumplimiento del Plan Anual el promedio aritmético del nivel de cumplimiento alcanzado al cuarto trimestre por cada Unidad Académica y Administrativa. El cálculo se realiza de la siguiente manera:

$$\text{Cumplimiento promedio Plan de Acción Anual} = \left(\frac{\sum \text{cumplimiento de cada Unidad}}{\text{Número total de Unidades}} \right)$$

Los resultados del ejercicio de seguimiento se consolidan por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Unidad que genera trimestralmente el Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción Anual de la vigencia respectiva y lo divulga con cada una de las Unidades, a través de la estrategia de comunicación seleccionada (remisión del documento a los correos electrónicos de las diferentes dependencias, socialización en espacios de reunión de la comunidad académica, entre otros).

2. Nivel de avance del Plan de Acción 2025

El Plan de Acción Anual consolida los ejercicios de planeación de 35 Unidades Académicas y/o Administrativas. De esta manera, la siguiente tabla relaciona el avance cuantitativo del Plan de Acción de cada dependencia, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, de acuerdo con las metas e indicadores establecidos dentro de los mismos y la metodología definida para su medición:

| Nº | Unidades | Trimestre IV |
|----|---|--------------|
| 1 | Rectoría | 96 % |
| 2 | Emisora LAUD 90,4 F.M. | 100 % |
| 3 | Oficina de Control Interno Disciplinario | 96 % |
| 4 | Oficina de Control Interno | 98 % |
| 5 | Oficina Asesora de Tecnologías e Información | 100 % |
| 6 | Oficina Asesora de Planeación | 80% |
| 7 | Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales | 85 % |
| 8 | Secretaría General | 100 % |
| 9 | Oficina Asesora de Jurídica | 100 % |
| 10 | Unidad de Actas Archivo y Microfilmación | 98 % |
| 11 | Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano | 100 % |
| 12 | Vicerrectoría Académica | 100 % |
| 13 | Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia | 100 % |
| 14 | Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE | 100 % |
| 15 | Oficina de Registro y Control Académico | 95 % |
| 16 | Facultad de Artes - ASAB | 96 % |
| 17 | Facultad Ciencias de la Salud | 91 % |
| 18 | Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales | 92 % |
| 19 | Facultad de Ciencias y Educación | 97 % |
| 20 | Facultad de Ingeniería | 94 % |
| 21 | Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales | 96 % |
| 22 | Facultad Tecnológica | 100 % |
| 23 | Oficina de Investigaciones | 98 % |
| 24 | Oficina de Bienestar Universitario | 90 % |
| 25 | Oficina de Extensión | 98 % |
| 26 | Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD | 37 % |
| 27 | Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD | 80 % |
| 28 | Unidad Biblioteca | 100 % |
| 29 | Vicerrectoría Administrativa y Financiera | 100 % |
| 30 | Oficina Financiera | 100 % |
| 31 | Oficina de Infraestructura | 82 % |
| 32 | Oficina de Contratación | 100 % |
| 33 | Oficina de Talento Humano | 91 % |
| 34 | Unidad de Publicaciones | 88 % |
| 35 | Catedra UNESCO en Desarrollo del Niño | 90 % |

Tabla 1. Cumplimiento Plan de Acción por dependencia (corte 31/12/2025)

Con corte al cuarto trimestre de 2025, el Plan de Acción Institucional refleja un desempeño altamente satisfactorio, con la mayoría de las dependencias alcanzando niveles de cumplimiento superiores al 90 %.

Se destacan 14 dependencias con cumplimiento del 100 %, entre ellas la Emisora LAUD 90,4 F.M., la Secretaría General, la Oficina Jurídica, la Vicerrectoría Académica, CADEP Acacia, IEIE, la Facultad Tecnológica, la Unidad Biblioteca, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Oficina Financiera y la Oficina de Contratación, evidenciando una ejecución completa y oportuna de sus planes.

Un segundo grupo mayoritario presenta avances entre el 90 % y el 99 %, incluyendo Rectoría (96 %), Control Interno (98 %), Control Interno Disciplinario (96 %), Registro y Control Académico (95 %), varias facultades y oficinas estratégicas, lo que demuestra una gestión sólida y alineada con los objetivos institucionales.

En el rango entre 80 % y 89 % se encuentran dependencias como la Oficina Asesora de Planeación (80 %), IPAZUD (80 %), Infraestructura (82 %) y Publicaciones (88 %), las cuales muestran avances significativos y con margen de fortalecimiento.

Finalmente, el único caso crítico corresponde al ILUD (37 %), que representa un rezago importante frente al promedio institucional y requiere acompañamiento y acciones correctivas específicas.

En términos generales, el balance institucional del Trimestre IV evidencia una gestión consolidada, con alto nivel de cumplimiento y cierre efectivo de la vigencia 2025, destacándose la articulación entre planeación, ejecución y seguimiento en la mayoría de las unidades académicas y administrativas.

3. Reporte de seguimiento por dependencia

3.1. Rectoría

La Rectoría, es la primera autoridad académica, administrativa y ejecutiva de la Universidad, en ese sentido, está encargada de la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos para su ejecución.

En cumplimiento de lo establecido para el seguimiento institucional, la Rectoría presenta el informe correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025, comprendido entre el 1.º de julio y el 30 de septiembre. El Plan de Acción de la dependencia fue estructurado con un total de 11 actividades, cada una asociada a una meta e indicador, orientados a fortalecer la gestión estratégica, administrativa, normativa y comunicacional de la Universidad.

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Formular acciones o lineamientos relacionadas con la planeación estratégica institucional, que propendan por la mejora del funcionamiento misional de la institución y el desempeño de sus diferentes áreas. | Avance en el cumplimiento de las metas trazadas en el PI | 95 | 91% |
| 2 | Apoyar la formulación, ejecución, seguimiento y/o gestión, según sea el caso de estatutos, políticas, programas, planes y proyectos institucionales | No de Estatutos, políticas, programas, planes y proyectos institucionales apoyados | 100 | 100% |
| 3 | Estructurar la reglamentación de la política de comunicaciones de la Universidad Distrital | Avance en la reglamentación de la política de comunicaciones | 100 | 100% |
| 4 | Liderar y gestionar desde el grupo de comunicaciones la ejecución de acciones que conduzcan al posicionamiento externo e interno de la Imagen de la UD a partir de las atenciones prestadas en la materia a las dependencias de la Universidad | Porcentaje de solicitudes en materia de comunicación atendidas | 100 | 100% |
| 5 | Realizar seguimiento a los recursos de inversión y a la ejecución presupuestal de la UD, Informando sobre las alertas necesarias a la alta dirección como apoyo a la toma de decisiones | Informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal y de inversión elaborados | 12 | 100% |
| 6 | Hacer seguimiento y control a los cambios derivados de la actualización de la planta administrativa de la Universidad de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidos para la Rectoría, así como dar apoyo a la ejecución de lineamientos institucionales aprobados por el Consejo Superior Universitario | Avance en la actualización de procesos y procedimientos, comités y cuerpos colegiados, grupos de trabajo, provisión de cargos y documentos técnicos elaborados en relación con la actualización de planta o reforma transitoria UD | 100 | 100% |
| 7 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Rectoría. Asimismo, desarrollar las actividades | Respuesta oportuna de requerimientos | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | | | |
| 8 | Realizar las acciones y dar seguimiento a procesos a cargo del despacho que impacten auditorías internas y externas en cuanto resultados, hallazgos, planes de mejoramiento y demás de carácter institucional o propio | Disminución de hallazgos de auditoría externas e internas en relación con las apoyadas por la rectoría | 20 | 100% |
| 9 | Liderar desde el despacho la implementación de la Política de género y diversidades sexuales y de la Política de derechos humanos de acuerdo con el cumplimiento de los planes de acción y las hojas de ruta planteadas | Avance cumplimiento de las acciones de los planes y hojas de ruta trazados para la implementación de las políticas | 50 | 81% |
| 10 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Planeación Estratégica e Institucional, en el cual la dependencia funge como Líder, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Nivel de Intervención del proceso de planeación estratégica | 40 | 88% |
| 11 | Evaluar la reubicación de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad como dependencia funcional y jerárquica de la Rectoría. | Documento elaborado | 1 | 100% |

Tabla 2 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 - Rectoría - Trimestre IV

De acuerdo con el Plan de Acción de Rectoría, los reportes correspondientes fueron cargados oportunamente en el aplicativo DARUMA, por lo cual el plan figura en estado cerrado en el sistema. No obstante, la Rectoría remitió la medición de avance con corte al 31 de diciembre, la cual permite reflejar de manera más precisa el nivel de cumplimiento de las actividades formuladas.

Con base en la información remitida, el avance general del Plan de Acción de Rectoría para el cuarto trimestre corresponde al 96 %, resultado del alto nivel de cumplimiento de las actividades programadas. La mayoría de las acciones alcanzaron un cumplimiento del 100 %, especialmente aquellas relacionadas con el apoyo a la formulación y ejecución de instrumentos institucionales, la reglamentación de la política de comunicaciones, la atención de solicitudes internas y externas, el seguimiento a la ejecución presupuestal y de inversión, y la gestión de auditorías y planes de mejoramiento.

Así mismo, se identifican actividades con avances parciales, asociadas principalmente a la planeación estratégica institucional, la implementación de la Política de Género y Diversidades Sexuales y de la Política de Derechos Humanos, y el nivel de intervención del proceso de planeación estratégica, las cuales registran avances del 91 %, 81 % y 88 % respectivamente. Estos comportamientos responden a la naturaleza progresiva de las acciones y a su articulación con procesos institucionales de mediano y largo plazo.

En consecuencia, aunque el Plan de Acción de Rectoría se encuentra cerrado en el aplicativo DARUMA, la medición remitida por la dependencia con corte a 31 de diciembre permite consolidar un balance actualizado del avance real de ejecución, reflejando un desempeño favorable del 96 % durante el cuarto trimestre.

3.2. Emisora LAUD 90.4 F.M.

La Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo, como medio institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desempeña un papel fundamental en la difusión de contenidos académicos, culturales y ciudadanos, promoviendo el pensamiento crítico y fortaleciendo la comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad en general.

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Avance en la implementación del plan de acción de la política de comunicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. | Cumplimiento de la hoja de ruta o plan de acción Política de Comunicaciones de la Universidad | 50 | 100% |
| 2 | Diseñar y presentar para aprobación del Consejo Editorial de la Emisora, la parrilla de programación para la vigencia 2025, alineada con la finalidad de la emisora como medio universitario de servicio de interés público. | Parrilla de programación actualizada y aprobada con el Consejo Editorial de la Emisora | 1 | 100% |
| 3 | Difundir de manera efectiva toda la información y las noticias generadas por la Universidad Distrital y la Emisora, garantizando su alcance a toda la comunidad. | Número de productos realizados (cuñas y notas periodísticas) | 1240 | 100% |
| 4 | Impulsar el reconocimiento y el posicionamiento de la Emisora mediante estrategias efectivas de gestión en las redes sociales. | Incremento de seguidores en las redes sociales de la Emisora de la Universidad Distrital. | 7125 | 100% |
| 5 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Emisora. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | Respuesta oportuna de requerimientos | 100 | 100% |
| 6 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Comunicaciones, en el cual la dependencia funge como gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Nivel de actualización del proceso | 100 | 100% |
| 7 | Gestionar la inclusión y desarrollo de la adquisición de equipos para la Emisora, que propendan por la mejora de la calidad de las actividades desarrolladas desde la dependencia, en el banco de proyectos de la universidad. | Cumplimiento de la hoja de ruta para actualizar los equipos de emisión y transmisión de la Emisora. | 100 | 100% |

Tabla 3 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 - Emisora - Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, el Plan de Acción de la Emisora registra un avance real de ejecución del 100 %, evidenciando el cumplimiento total de las actividades programadas para el periodo evaluado. Este resultado refleja una ejecución oportuna y coherente con la planeación definida, sin identificarse rezagos o actividades pendientes de cierre.

Las acciones desarrolladas permitieron avanzar de manera integral en la implementación de la política de la emisora, la aprobación de lineamientos editoriales, la difusión efectiva de contenidos informativos, el fortalecimiento del posicionamiento institucional y la atención de peticiones, quejas, reclamos y derechos de petición. Asimismo, se realizaron procesos de acompañamiento, priorización e intervención articulados con las dependencias correspondientes.

En términos de gestión, cada una de las actividades contempladas en el plan cuenta con una ponderación equivalente y registra un avance parcial del 100 %, lo cual se traduce en un avance real de ejecución del 100 % para el cuarto trimestre, consolidando el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para la Emisora en la vigencia.

3.3. Oficina de Control Interno Disciplinario

La Oficina de Control Interno Disciplinario, como Unidad competente de garantizar el cumplimiento de los fines y funciones del Estado, en relación con las conductas de los Servidores Públicos de la Institución, que los afecten o pongan en peligro; es la encargada de investigar y de ser necesario sancionar las presuntas faltas disciplinarias de integrantes del personal administrativo.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con el trámite de noticias disciplinarias, la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción, la participación en el comité de equidad de géneros y diversidades sexuales, y la capacitación al personal docente y de los abogados de las facultades en los temas disciplinarios con enfoque en violencias Basadas en género-VBG.

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar la calificación de las Indagaciones Previas con fecha de apertura del auto anterior al 30 de junio de 2024 | Descongestión Indagaciones Previas, anteriores a 30 de junio del 2024 | 100 | 96% |
| 2 | Tramitar la totalidad de noticias disciplinarias que hayan sido radicadas en la OCID durante los años 2022 y 2023. | Porcentaje de noticias disciplinarias tramitadas radicadas durante los años 2022 y 2023 | 100 | 100% |
| 3 | Tramitar la totalidad de noticias disciplinarias que hayan sido radicadas en la OCID durante el año 2024. | Porcentaje de noticias disciplinarias tramitadas radicadas durante el año 2024 | 100 | 100% |
| 4 | Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos cuyos hechos ocurrieron antes del 30 de junio de 2020 | Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 30 de junio de 2020. | 100 | 100% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 5 | Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos cuyos hechos ocurrieron antes del 31 de diciembre de 2020. | Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2020. | 100 | 100% |
| 6 | Realizar la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2021. | Porcentaje de avance en la gestión procesal correspondiente a la etapa de instrucción para evitar la prescripción de la acción disciplinaria en los procesos con fecha de hechos anterior al 31 de diciembre de 2021. | 100 | 65% |
| 7 | Liderar capacitación al personal docente y abogados de las facultades en temas disciplinarios y con enfoque en VBG | Capacitaciones realizadas | 6 | 100% |
| 8 | Participar en el Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales. | Actas de reunión del Comité de Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales. | 100 | 100% |
| 9 | Fomentar la armonización y el control de la gestión del proceso disciplinario entre las distintas instancias que participan en su desarrollo. | Actualización SIGUD | 100 | 100% |

Tabla 4 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción 2025 – Control Interno Disciplinario –Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 95.67%. La mayoría de las acciones programadas, relacionadas con la gestión y trámite de noticias disciplinarias, la calificación de indagaciones previas, la prevención de la prescripción de la acción disciplinaria, la capacitación en temas disciplinarios con enfoque de VBG y la articulación institucional, se encuentran ejecutadas al 100 %. Solo una actividad presenta un avance parcial del 65 %, la cual se proyecta para ser incluida en el plan de la siguiente vigencia. En síntesis se refleja una gestión eficaz, oportuna y alineada con los objetivos del proceso disciplinario institucional.

3.4. Oficina de Control Interno

La Oficina Asesora de Control Interno es la dependencia responsable de garantizar la evaluación objetiva y el seguimiento sistemático de la gestión institucional, velando porque los procesos académicos y administrativos se desarrollen en coherencia con la misión de la Universidad, bajo el marco de la normatividad vigente y los principios de la administración pública.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción con un total de cuatro (4) actividades, cada una asociada a una meta e indicador específico, orientados al fortalecimiento del control interno, la mejora continua y la promoción de la cultura del autocontrol institucional.

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Elaborar y presentar ante el Comité Coordinador de Control Interno el proyecto de Plan Anual de Auditorías 2025. Una vez aprobado, iniciar su ejecución. | Informes y Auditorías realizados | 100 | 100% |
| 2 | Atender los requerimientos de los entes externos de Control | Atención y tramite a los requerimientos de los entes de Control Externos | 100 | 100% |
| 3 | Realizar campañas de divulgación de actividades de fortalecimiento al Control y Autocontrol | Realización de Actividades de Fomento al control y autocontrol | 100 | 100% |
| 4 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Evaluación y Control, en el cual la dependencia funge como Gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Intervención del proceso | 100 | 90% |

Tabla 5 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción - Oficina de Control Interno - Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, el Plan de Acción de Control Interno presenta un avance real de ejecución del 97,60 %, reflejando un alto nivel de cumplimiento de las acciones programadas y una gestión efectiva por parte de la dependencia responsable.

De las acciones formuladas, tres registran un cumplimiento del 100 %, correspondientes a la elaboración y aprobación del Plan Anual de Auditorías 2025, la atención de los requerimientos de los entes externos de control y el desarrollo de campañas de divulgación orientadas al fortalecimiento del Control y el Autocontrol. Estas actividades se encuentran en estado cerrado, evidenciando su ejecución oportuna dentro del periodo establecido.

Por su parte, la acción relacionada con la revisión, priorización e intervención de la documentación del proceso de Evaluación y Control, desarrollada con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, presenta un avance del 90 %, lo cual impacta el resultado global del plan. No obstante, el nivel de ejecución alcanzado permite concluir que el avance real del 97,60 % consolida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Control Interno para el cuarto trimestre, sin afectaciones significativas al desempeño del plan.

3.5. Oficina Asesora de Tecnologías e Información

La Oficina, como cabeza de todos los procesos relacionados con la planeación, proposición e implementación de la sistematización de actividades, procesos y tareas a fin de facilitar y agilizar el funcionamiento administrativo, académico y operativo de la Institución. Gestiona recursos institucionales con miras a construir un Sistema Integrado de Información que apoye a la comunidad en la consecución de objetivos misionales.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 3 actividades generales. Durante el cuarto trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV | |
|-----|---|--|------|--------------|--|
| | | Nombre | Meta | Avance | |
| 1 | Apropiar los dominios y habilitadores de Transformación Digital en conformidad con MINTIC. | Avance en la implementación de los dominios y habilitadores de transformación digital. | 100 | 100% | |
| 2 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la oficina asesora de tecnología e información y la red de datos. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | Respuesta de solicitudes | 100 | 100% | |
| 3 | Diagnosticar las necesidades de ajuste de los sistemas de información de la Universidad y priorizar la intervención de estos. | Avance en la revisión y ajuste de los sistemas de la Universidad que capturan y almacenan la información, con el fin de que los mismos respondan a los parámetros y condiciones requeridas | 100 | 100% | |

Tabla 6 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora de Tecnologías e Información- Trimestre IV.

Durante el cuarto trimestre, el Plan de Acción 2025-PA-022 de la Oficina Asesora de Tecnología de la Información (OATI) registra un avance real de ejecución del 100 %, evidenciando el cumplimiento total de las acciones programadas para la vigencia. De acuerdo con el reporte específico del plan, las tres acciones formuladas alcanzaron un avance parcial y una ejecución real del 100 %, encontrándose en estado cerrado.

Las acciones ejecutadas estuvieron orientadas a la apropiación de los dominios y habilitadores de Transformación Digital conforme a los lineamientos del MINTIC, la atención integral de peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas, así como el diagnóstico y priorización de ajustes a los sistemas de información de la Universidad. Estas actividades permitieron fortalecer la gestión tecnológica institucional, garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios TI y mejorar la capacidad de respuesta frente a las necesidades de la comunidad universitaria

En términos de gestión y resultados, el seguimiento realizado evidencia una ejecución oportuna y eficiente, con impactos positivos en la calidad de los sistemas de información, la seguridad, la infraestructura tecnológica y el soporte a procesos misionales y estratégicos, incluyendo eventos críticos como jornadas electorales, cierres académicos y proyectos de inversión. En consecuencia, el avance real de ejecución del 100 % en el cuarto trimestre consolida el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción de la OATI para la vigencia 2025.

3.6. Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación, se encarga de coordinar y orientar el diseño y la implementación de Políticas, Planes, Programas y Proyectos, brindando métodos, procedimientos y herramientas

técnicas que apoyen a la toma de decisiones y permitan responder adecuadamente a los cambios del entorno y el desarrollo de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 20 actividades. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad durante el cuarto trimestre.

| N° | Actividad | Indicadores | | Trimestre IV |
|----|--|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Promover la revisión y actualización del modelo de operación por procesos de la Universidad, y a partir de esta, liderar técnica y metodológicamente la revisión, priorización e intervención de la documentación de los procesos, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Nivel de intervención de los procesos | 100 | 67% |
| 2 | Formular, implementar y realizar seguimiento a la Estrategia de comunicación, socialización y divulgación del SIGUD, que permita su posicionamiento como una herramienta de gestión para la Institución. | Implementación estrategia de comunicación del SIGUD | 100 | 100% |
| 3 | Liderar la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), ejecutar las acciones de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y monitorear y documentar su avance de manera cuatrimestral. | Ejecución Programa de Transparencia y Ética Pública | 100 | 68% |
| 4 | Asesorar técnica y metodológicamente a los líderes de política en la formulación de planes de cierres de brechas que permitan la implementación y mantenimiento de los lineamientos establecidos en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y monitorear su avance. | Planes cierre de brechas de MIPG formulados | 100 | 0% |
| 5 | Realizar pruebas y poner en funcionamiento la herramienta SIGUD - DARUMA, como aplicativo que soporta los procesos relacionados al Sistema Integrado de Gestión. | Avance en la implementación del sistema de información del SIGUD | 100 | 100% |
| 6 | Acompañar técnica y metodológicamente la construcción y desarrollo de la hoja de ruta para la discusión, aprobación e implementación de la Reforma Orgánica al Estatuto General. | Avance en la hoja de ruta planteada para la vigencia | 100 | 100% |
| 7 | Elaborar el diagnóstico institucional como insumo para el proceso de redimensionamiento del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con lo establecido en la Resolución 010 de 2022 del Consejo Superior Universitario. | Documentos elaborados | 1 | 100% |
| 8 | Fortalecer y documentar las herramientas e instrumentos metodológicos para el seguimiento al sistema de planeación institucional (PED, PI, POG y PAA). | Herramientas e instrumentos Implementados | 3 | 66% |

| N° | Actividad | Indicadores | | Trimestre IV |
|----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 9 | Coordinar, en articulación con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica y la Oficina Financiera el proceso de programación presupuestal correspondiente a la vigencia 2026. | Avance hoja de ruta programación presupuestal 2026 | 100 | 100% |
| 10 | Liderar, en conjunto con la Vicerrectoría Académica, el seguimiento y actualización, de ser necesario, del Plan de Mejoramiento Institucional que aborda las observaciones y recomendaciones del CNA establecidas en la Resolución 023653 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional. | Documentos elaborados | 2 | 100% |
| 11 | Fortalecer la metodología, procedimientos y herramientas para la evaluación financiera de nuevos programas y facultades, de conformidad con el contexto y necesidades de la Universidad, y liderar su socialización y aplicación. | Conceptos de evaluación financiera de programas y /o facultades expedidas | 100 | 100% |
| 12 | Priorizar y desarrollar estudios estadísticos y financieros sobre condiciones y temáticas relevantes para la Institución que suministren insumos técnicos a la alta dirección para la toma de decisiones. | Estudios realizados | 100 | 100% |
| 13 | Diseñar e implementar una batería de indicadores y herramientas que permitan monitorear la gestión y resultados institucionales. | Instrumentos implementados | 2 | 100% |
| 14 | Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2025 de la Universidad Distrital, de conformidad con lo definido en la Resolución 3179 de 2023. | Implementación del PIGA | 100 | 75% |
| 15 | Formular las acciones para dar cumplimiento al componente de Control de la Gestión Ambiental (COGA) del Subsistema de Gestión Ambiental de la Universidad Distrital y promover su ejecución y seguimiento, de conformidad con lo definido en la Resolución 3179 de 2023. | Cumplimiento del COGA | 100 | 75% |
| 16 | Implementar el componente de Desarrollo Sostenible Institucional (DESI), del Subsistema de Gestión Ambiental conforme a lo definido en la Resolución 474 de 2015 de Rectoría. | Cumplimiento del DESI | 100 | 75% |
| 17 | Priorizar y gestionar el suministro y/o instalación de elementos requeridos para la gestión ambiental (Agua, Energía, Residuos) en las diferentes sedes de la Universidad. | Elementos suministrados y/o instalados en sedes | 100 | 75% |
| 18 | Definir e implementar las estrategias, acciones y herramientas necesarias para fortalecer y operativizar el funcionamiento del Banco de Proyectos de la Universidad Distrital, de conformidad con lo establecido en la Resolución 240 de 2024 de Rectoría. | Herramientas e instrumentos Implementados | 100 | 34% |
| 19 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de | Intervención de los procesos | 100 | 100% |

| N° | Actividad | Indicadores | | Trimestre IV |
|----|---|---------------------------------|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | Planeación, la documentación de los procesos de Gestión Integrada y Planeación Estratégica e Institucional, en los cuales la dependencia funge como gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | | | |
| 20 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | Gestión oportuna de solicitudes | 100 | 100% |

Tabla 7. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación – Trimestre IV

Con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2025, la Oficina Asesora de Planeación registra un avance real del **80 %**, superando el umbral mínimo esperado para este periodo y evidenciando un desempeño favorable en la ejecución de su Plan de Acción. Este resultado refleja el compromiso de la dependencia con el fortalecimiento de la planeación estratégica y la gestión institucional.

El Plan de Acción está compuesto por 20 actividades asociadas a metas e indicadores orientados al fortalecimiento de la planeación estratégica, el seguimiento institucional, la gestión documental, el componente estadístico, la programación presupuestal y la articulación de los sistemas de gestión. Varias acciones presentan avances significativos y evidencias de ejecución, consolidando progresos importantes en los frentes misionales y de apoyo estratégico.

3.7. Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- URELINTER

La Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, es la encargada Direccionar y gestionar la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mediante el desarrollo y la ejecución de acciones de direccionamiento estratégico en articulación con otras dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la inmersión y participación de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 09 actividades generales, orientadas a fortalecer el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad, el acompañamiento y asesoría a las demás dependencias en cuanto a la implementación de la política de internacionalización e interinstitucionalización y la movilidad en doble vía para estudiante, docentes, invitados y gestores.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Gestionar convenios o alianzas estratégicas o proyectos de cooperación que fortalezcan el | Gestionar convenios o alianzas estratégicas o proyectos de cooperación que fortalezcan el | 40 | 100% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV | |
|-----|---|---|------|--------------|--|
| | | Nombre | Meta | Avance | |
| | relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país. PI | relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país. PI | | | |
| 2 | Construir la reglamentación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización PI | Avance en la hoja de ruta para la construcción de la reglamentación de la política de Interinstitucionalización e internacionalización | 100 | 80% | |
| 3 | Formular los Planes de internacionalización PI | Avance en la formulación de Planes de internacionalización por Facultad | 6 | 0% | |
| 4 | Apoyar las solicitudes de currículo y calidad en materia de doble programa, doble titulación y otras formas de cooperación académica que facilitan los procesos de flexibilidad y renovación curricular para la formación integral de los profesionales globales del siglo XXI. | Solicitudes realizadas | 100 | 95% | |
| 5 | Acompañar la estructuración de la reglamentación de la Política de Plurilingüismo y las demás actividades requeridas | Solicitudes realizadas | 100 | 100% | |
| 6 | Acompañar la estructuración de la reglamentación de la Política de internacionalización de la investigación | Solicitudes realizadas | 100 | 95% | |
| 7 | Promover la movilidad académica estudiantil saliente (presencial/virtual), nacional e internacional para estudiantes. | Número de estudiantes en movilidad saliente | 80 | 85% | |
| 8 | Promover la movilidad académica estudiantil entrante (presencial/virtual), nacional e internacional para estudiantes. | Número de estudiantes en movilidad entrante | 30 | 100% | |
| 9 | Promover la movilidad académica en doble vía de docentes, invitados y gestores a través del apoyo institucional y externo en articulación con las políticas, los programas y los proyectos del contexto local, nacional e internacional | Número de docentes, invitados y gestores en movilidad | 75 | 100% | |

Tabla 8 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales -Trimestre IV.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia la URELINTER, alcanzó un avance general del 85.5%. La mayoría de las acciones alcanzaron altos niveles de ejecución. Se destacan especialmente las actividades relacionadas con la gestión de convenios nacionales e internacionales, la movilidad académica estudiantil y docente, la reglamentación de políticas institucionales (plurilingüismo, movilidad e interinstitucionalización) y la aprobación de la política integral de internacionalización, varias de ellas con cumplimiento del 100 %.

Asimismo, el reporte muestra resultados concretos y verificables, como la suscripción de más de 40 convenios, la participación en redes y proyectos de cooperación, y la movilidad de 68 estudiantes, además de docentes, invitados internacionales y gestores institucionales. Esto refleja una gestión activa, articulada y alineada con los objetivos estratégicos del proceso.

No obstante, se identifica un incumplimiento relevante en la formulación de los Planes de Internacionalización por facultades (Acción 03), la cual presenta 0 % de avance. Esta situación se atribuye a la no contratación del profesional especializado encargado de acompañar dicho proceso, lo que impidió su ejecución durante la vigencia.

3.8. Secretaría General

La Secretaría General es la dependencia encargada de conservar y custodiar la memoria histórica Institucional, de certificar y difundir información y asesorar en las actuaciones jurídicas de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Secretaría estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, a las cuales les asoció 10 metas e indicadores. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad durante el cuarto trimestre de la presente vigencia:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Efectuar la gestión integral de la documentación y el apoyo técnico de los cuerpos colegiados universitarios, incluyendo el Consejo Superior Universitario, sus comisiones, el Consejo Académico, el Consejo de Gestión y aquellos otros en los que se desempeñe como Secretaría Técnica. | Sesiones de órganos de gobierno convocadas y desarrolladas con sus actas y soportes, organizadas, custodiadas y publicadas | 100 | 100% |
| 2 | Mantener informada y actualizada a la comunidad universitaria en cuanto a las decisiones de los Consejos Superior, Académico, de Participación Universitaria y de Gestión y de Rectoría de conformidad con las normas vigentes y en línea con la ley de transparencia. | Moderación de correos por listas | 100 | 100% |
| 3 | Brindar apoyo logístico y administrativo al Consejo de Participación en la convocatoria, organización y desarrollo de los procesos electorales y de consulta para la elección de representantes de los diferentes estamentos de la UDFJC. | Procesos de planeación, seguimiento, evaluación y gestión con participación efectiva de los estamentos de la Comunidad Universitaria | 100 | 100% |
| 4 | Comunicar, publicar, organizar y custodiar los actos administrativos del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Consejo de Participación | Gestión de Actos Administrativos | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | Universitario y demás actos administrativos que le correspondan. | | | |
| 5 | Tramitar las solicitudes de elaboración de documentos de graduación presentada a las Secretarías Académicas para los estudiantes que esperan recibir su título universitario, así como las solicitudes de copias y duplicados que solicitan los egresados. | Documentos de grado expedidos por la Secretaría General | 100 | 100% |
| 6 | Posesionar a los funcionarios nombrados en los diferentes cargos de la planta de personal docente y administrativa | Funcionarios posesionados por la secretaria general | 100 | 100% |
| 7 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Planeación Estratégica e Institucional, en el cual la dependencia funge como Líder, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Revisión de Procesos Estratégicos | 100 | 100% |
| 8 | Promover el cumplimiento de los planes y proyectos de las dependencias asociadas a la Secretaría General (Unidad de Actas Archivo y Microfilmación; Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano; y Oficina Jurídica) y en los casos en los que aplique establecer las estrategias necesarias para cerrar las brechas o rezagos que se presenten. | Monitoreo a planes de mejoramiento | 100 | 100% |
| 9 | Hacer seguimiento y control del cumplimiento a los planes, proyectos riesgos, indicadores de las áreas asociadas a la Secretaria General (Unidad de Actas Archivo y Microfilmación; Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano; y Oficina Jurídica). | Seguimiento planes, proyectos, indicadores | 100 | 100% |
| 10 | Gestionar y coordinar las acciones necesarias para la revisión, estudio y ajuste del Estatuto General de la Universidad, a través de la comisión accidental encargada de analizar los artículos transitorios. | Reuniones y/o actividades de ajuste al Estatuto General | 100 | 100% |

Tabla 9. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Secretaría General – Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, el Plan de Acción 2025-PA-024 de la Secretaría General presenta un avance real de ejecución del 100 %, evidenciando el cumplimiento total de las acciones formuladas para el periodo. De acuerdo con el reporte específico del plan, las diez acciones programadas alcanzaron un avance parcial del 100 %, con estado cerrado, lo que refleja una gestión oportuna y conforme a la planeación institucional

Las actividades ejecutadas estuvieron orientadas a la gestión integral de la documentación y el apoyo técnico a los cuerpos colegiados universitarios, la comunicación y publicación de actos administrativos, el apoyo a los procesos electorales y de participación universitaria, la posesión de funcionarios, la tramitación de documentos de graduación, así como el seguimiento a planes, proyectos, riesgos e indicadores de las dependencias adscritas a la Secretaría General. Estas acciones permitieron garantizar la transparencia, la trazabilidad documental y el adecuado

funcionamiento de los órganos de dirección y gobierno de la Universidad durante el trimestre evaluado

En términos de resultados, la ejecución del plan contribuyó al fortalecimiento de la Planeación Estratégica e Institucional, asegurando el cumplimiento normativo, la articulación interinstitucional y la atención eficiente de los procesos misionales y administrativos a cargo de la Secretaría General. En consecuencia, el avance real de ejecución del 100 % en el cuarto trimestre consolida el logro de los objetivos definidos en el Plan de Acción para la vigencia 2025, sin rezagos ni actividades pendientes de cierre

3.9. Oficina Asesora de Jurídica

La Oficina Asesora de Jurídica está encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos de carácter jurídico, así como asesorar y acompañar a las diferentes dependencias administrativas y académicas en el desarrollo de temas jurídicos, normativos y de defensa de los intereses de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con la atención a la atención de solicitudes sobre conciliación extrajudicial, defensa y representación judicial de la universidad, proceso coactivo, gestión documental, revisión de actos jurídicos y asesorías a las dependencias de la universidad.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Desarrollar tareas de Secretaría Técnica del Comité de Conciliación, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 208 del 07 de junio de 2019. | Índice de Cumplimiento en la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación | 100 | 100% |
| 2 | Realizar la defensa de la Universidad en los trámites de conciliación extrajudicial. | Índice de Gestión en la Defensa de la Universidad en Conciliaciones Extrajudiciales | 100 | 100% |
| 3 | Realizar el ejercicio de la defensa y representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en los procesos judiciales, arbitrales, constitucionales, administrativos y conflictos pensionales. | Índice de Gestión en la Defensa y Representación Judicial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. | 100 | 100% |
| 4 | Gestionar el cobro coactivo en sus diferentes etapas, de acuerdo con las solicitudes de otras dependencias. | Avance del proceso de cobro coactivo | 100 | 100% |
| 5 | Garantizar la legalidad de los trámites precontractuales adelantados por la institución y de los trámites de incumplimientos contractuales, Comisiones de Estudio y Movilidad Académica. | Índice de Legalidad en Trámites Contractuales y Académicos | 100 | 100% |
| 6 | Publicar, reportar los documentos asociados a la gestión contractual de la Oficina Asesora Jurídica en lo que respecta a las etapas precontractuales y ejecución contractual. | Índice de Cumplimiento en Publicación y Reporte de Documentos Contractuales | 100 | 100% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 7 | Revisar jurídicamente los actos administrativos emitidos por los órganos de dirección y gobierno de la institución y por las dependencias competentes de la misma. | Índice de Revisión Jurídica | 100 | 100% |
| 8 | Asesorar a las diferentes dependencias de la Universidad con relación a las actividades propias de la Universidad. | Índice de Asesoría Jurídica | 100 | 100% |
| 9 | Intervenir archivísticamente (archivo físico) y creación de un sistema que administre en carpetas compartidas (archivo digital) el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con las TRD y las normas vigentes. | Índice de Organización y Digitalización del Archivo de Gestión Jurídica | 100 | 100% |
| 10 | Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Oficina Asesora Jurídica en su rol de gestor del proceso de Defensa Jurídica y Control Interno. | Porcentaje de acciones ejecutadas respecto a las planificadas en el marco del MIPG | 100 | 100% |

Tabla 10 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina Asesora Jurídica – Trimestre IV

Durante el segundo trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 100%. Este resultado se explica en gran medida porque la mayoría de las acciones corresponden a trámites recurrentes, permanentes y misionales de la Oficina Asesora Jurídica, tales como la defensa judicial de la institución, la atención de derechos de petición, la emisión de conceptos jurídicos, la gestión contractual, el acompañamiento a dependencias y la participación en comités. Estas actividades hacen parte del quehacer ordinario de la dependencia y se ejecutan de manera continua durante la vigencia, lo que facilita su cierre oportuno y el cumplimiento de las metas establecidas. En ese sentido, el nivel de avance refleja más la regularidad y sistematicidad de los procesos institucionales que la ejecución de acciones extraordinarias o de carácter puntual.

3.10. Unidad de Actas Archivo y Microfilmación

La Unidad de Actas Archivo y Microfilmación es la encargada de velar por la protección, conservación y recuperación de la memoria institucional apoyada en el uso de nuevas tecnologías para el acceso de la información de manera fácil, segura y oportuna por parte de los usuarios, convirtiéndola en capital activo de la Universidad

Para la vigencia 2025, la unidad estructuró su Plan de Acción a través de 8 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances cuantitativos reportados por la Unidad con corte a 31 de diciembre de 2025:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Aprobar instrumentos y herramientas archivísticas necesarias para el desarrollo de las actividades de gestión documental en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, así como en | Instrumentos y Herramientas Archivísticas Aprobadas | 100 | 73% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | el Archivo Central. (SIC, Protocolo de eliminación, Reglamento Interno de Archivo, Guía de Transferencias Documentales, Manual de Archivo y Correspondencia) | | | |
| 2 | Formular y ejecutar un plan de seguimiento a la implementación de los instrumentos archivísticos en las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad durante la vigencia 2025. | Visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo formulados realizadas a las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad | 100 | 89% |
| 3 | Elaborar, aprobar y ejecutar el plan y el cronograma de transferencias documentales, para la vigencia 2025. | Transferencias Documentales Primarias Efectuadas | 100 | 100% |
| 4 | Elaborar las fichas de organización documental de las diferentes series y subseries documentales necesarias para la eficiente organización de la documentación, tanto en los archivos de gestión como en el Archivo Central. | Fichas de Organización Documental Elaboradas | 100 | 100% |
| 5 | Realizar una actualización general de todos los niveles de documentación del proceso de gestión documental que lo requieran | Niveles de documentación del proceso de gestión documental actualizados | 100 | 78% |
| 6 | Apoyar la organización de los archivos de gestión y del Archivo Central de la Universidad de acuerdo con las Tablas de Retención Documental. | Organización de documentos | 50 | 100% |
| 7 | Ejecutar las acciones de mejora necesarias para cerrar las brechas identificadas y lograr incrementar el nivel de implementación de las políticas del Modelo Integrado de Gestión – MIPG: Política: 7-1) Control Interno Política: 5-1) Gestión Documental Política: 2-2) Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público Política: 5-2) Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Política: 3-5) Gobierno Digital Política: 3-2) servicio al ciudadano | Cumplimiento de las acciones de mejora. | 100 | 68% |
| 8 | Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Unidad de Actas, Archivo y Microfilmación. | Respuesta oportuna a los requerimientos | 100 | 67% |

Tabla 11. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Actas Archivo y Microfilmación– Trimestre IV

El Plan de Acción 2025-PA-025 presenta, al cierre del cuarto trimestre de la vigencia, un avance general del 97,88 %, lo que evidencia un nivel de cumplimiento alto y consistente de las acciones programadas, en coherencia con los objetivos definidos para el proceso de Gestión Documental.

Del total de acciones formuladas, la mayoría alcanzó un cumplimiento del 100 %, reflejando una ejecución oportuna y efectiva, especialmente en la formulación, implementación y fortalecimiento de los instrumentos archivísticos, la actualización de procedimientos institucionales y el acompañamiento a las unidades académicas y administrativas en la organización de sus archivos de gestión y del Archivo Central.

Así mismo, se destaca una acción con un avance del 98 %, asociada al cierre de brechas en la implementación de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, lo cual demuestra avances significativos en materia de control interno, gestión documental, transparencia, gobierno digital y servicio al ciudadano, aun cuando algunos procesos se encuentran sujetos a validaciones y articulaciones interinstitucionales.

Por otra parte, se identifica una acción con un avance del 85 %, relacionada con la aprobación de instrumentos y herramientas archivísticas, cuyo comportamiento responde a dinámicas de revisión técnica y normativa propias de este tipo de procesos. No obstante, el nivel de avance alcanzado permite concluir que la acción se encuentra en una fase avanzada de ejecución y no compromete el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan.

3.11. Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano

La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, es la encargada de recibir, radicar y tramitar las acciones ciudadanas (petición, queja, reclamo, derecho de petición, denuncia, sugerencia, solicitud de información o consulta) que la ciudadanía formule en el ejercicio del control social, relacionadas con el cumplimiento de la misión de la entidad, los servicios y el funcionamiento de la Institución. Por otro lado, la dependencia es el centro de información de la actividad y servicios de la Universidad, donde se atienden los requerimientos de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

Para la vigencia 2025, la Oficina estructuró su Plan de Acción a través de 7 actividades generales, a las cuales les asoció indicadores y metas.

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Elaborar los informes técnicos periódicos requeridos que reflejen den cuenta de la gestión de PQRS en la Institución y de la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano. | Informes periódicos de PQRS y de gestión | 100 | 100% |
| 2 | Garantizar la atención presencial, telefónica y virtual en los diferentes canales y puntos de atención al ciudadano de la Universidad, procesando las acciones ciudadanas recibidas mediante estos canales. | Solicitudes de acceso a la información atendidas | 100 | 100% |
| 3 | Sensibilizar en temas de atención y servicio a la ciudadanía a los funcionarios y contratistas de la Universidad Distrital. | Jornadas de Sensibilización en temas de atención y servicio a la ciudadanía | 2 | 100% |
| 4 | Realizar el seguimiento al cumplimiento de criterios de calidad de las respuestas dadas a las peticiones, quejas y reclamos recibidas por la Universidad mediante la plataforma Bogotá Te Escucha. | Seguimiento a respuestas de PQRS | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 5 | Construir e implementar un instrumento para realizar la medición de la satisfacción en la prestación de los servicios por los diferentes canales de atención. | Instrumento de medición de la satisfacción de la ciudadanía | 100 | 100% |
| 6 | Hacer seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información de la Institución. | Seguimiento a Ley 1712 de 2014 | 4 | 100% |
| 7 | Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano en su rol de gestor del proceso Servicio al Ciudadano | Porcentaje de Cumplimiento de entrega de reportes de seguimiento | 3 | 100% |

Tabla 12. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Quejas Reclamos y atención al Ciudadano- Trimestre IV

El Plan de Acción de la Unidad de Quejas y Reclamos presenta, al cierre del cuarto trimestre de la vigencia, un avance general del 100 %, evidenciando el cumplimiento total de las acciones formuladas y una gestión integral y sostenida del proceso de Servicio al Ciudadano.

Las acciones ejecutadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de la gestión de las PQRS, garantizando la atención oportuna y efectiva de las solicitudes ciudadanas a través de los canales presencial, telefónico y virtual, así como la elaboración y publicación de informes periódicos que permiten dar cuenta de la gestión institucional y promover la transparencia frente a la comunidad universitaria.

Así mismo, se desarrollaron actividades de sensibilización dirigidas a funcionarios y contratistas en temas de atención y servicio a la ciudadanía, junto con el seguimiento permanente a la calidad y oportunidad de las respuestas emitidas mediante la plataforma Bogotá Te Escucha, lo cual contribuyó al control preventivo y correctivo del proceso y al fortalecimiento de la confianza ciudadana.

De igual forma, el plan permitió avanzar en la implementación de instrumentos para la medición de la satisfacción del servicio, así como en el seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en el rol de la Unidad como gestora del proceso de Servicio al Ciudadano, en articulación con los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública.

En conclusión, el avance general del 100 % refleja una gestión eficiente, articulada y alineada con la planeación institucional, consolidando el cumplimiento de los objetivos estratégicos del proceso de Servicio al Ciudadano durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025.

3.12. Vicerrectoría Académica

La Vicerrectoría Académica es la responsable de promover, liderar y gestionar los mecanismos necesarios para la materialización de condiciones óptimas para el desarrollo universitario, encabezando el proyecto académico institucional y orientando el quehacer de los campos misionales de la institución.

Para la vigencia 2025, la Vicerrectoría Académica estructuró su Plan de Acción a través de 30 actividades generales, relacionadas con las acciones de currículo y calidad, fomento a la educación superior, empleabilidad, docencia y responsabilidad social universitaria.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Optimizar la gestión curricular mediante el diseño de nuevos procedimientos en el Subsistema de Currículo y Calidad y su socialización entre la comunidad universitaria para la mejora continua de los procesos académicos. (PI) | Porcentaje de avance en el diseño y socialización de nuevos procedimientos en el Subsistema de Currículo y Calidad | 100 | 100% |
| 2 | Implementar un sistema integral de evidencias alineado con el modelo de Acreditación Institucional, garantizando la recolección, organización y entrega de reportes y evidencias para la autoevaluación institucional del periodo 2022-2029, con el fin de fortalecer la calidad educativa y facilitar procesos de mejora continua. (PI) | Porcentaje de avance en la implementación del sistema integral de evidencias alienado con el modelo de Acreditación Institucional. | 100 | 100% |
| 3 | Brindar apoyo integral a los programas académicos que lo soliciten durante el proceso de acreditación de alta calidad, facilitando orientación y asesoría especializada para asegurar el cumplimiento de los estándares requeridos y promover la mejora continua en la calidad educativa. | Porcentaje de avance de la gestión de los procesos de acreditación en alta calidad de programas. | 100 | 100% |
| 4 | Realizar el seguimiento a la implementación de la múltiple titulación en la Universidad Distrital. | Porcentaje de avance en el seguimiento a la implementación de la múltiple titulación en la Universidad. | 100 | 100% |
| 5 | Realizar el seguimiento a la implementación de Plan de Mejoramiento Institucional 2022-2029 derivado de la Resolución 023653 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, y de ser necesario, promover su actualización (PI). | Avance en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional | 100 | 100% |
| 6 | Generar los lineamientos institucionales correspondientes a la formulación, seguimiento y evaluación de los propósitos de formación para el aprendizaje. | Porcentaje de avance en la gestión para la construcción de lineamientos institucionales correspondientes a la formulación y evaluación de los propósitos de formación para el aprendizaje. | 100 | 100% |
| 7 | Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas Avance del proceso de acreditación internacional de los | Porcentaje de avance del proceso de acreditación internacional de los programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial | 100 | 100% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | programas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial (PI). | | | |
| 8 | Generar las condiciones para la inclusión de mediación tecnológica en los programas académicos. (PI). | Porcentaje de avance en la gestión de inclusión de mediación tecnológica en los programas académicos | 100 | 100% |
| 9 | Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre la educación media y la Universidad Distrital. (PI). | Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre la educación media y la Universidad Distrital. | 100 | 100% |
| 10 | Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre los programas de educación posmedia y la Universidad Distrital. (PI). | Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre los programas de educación posmedia y la Universidad Distrital. | 100 | 100% |
| 11 | Diseñar planes operativos que viabilicen la ejecución de las estrategias de articulación entre la Universidad Distrital y la regionalización de programas (PI). | Porcentaje de ejecución de planes operativos para la ejecución de estrategias de articulación entre la Universidad Distrital y la regionalización de programas. | 100 | 100% |
| 12 | Planificar y apoyar el desarrollo del Certificado Unidistritalino de docencia universitaria en el marco del Plan de Formación Docente con el propósito de apoyar el fortalecimiento curricular y el aseguramiento de la calidad. | Porcentaje de avance en la planificación y apoyo en el desarrollo del certificado Unidistritalino de docencia universitaria | 100 | 100% |
| 13 | Planificar y apoyar el desarrollo del proceso de Evaluación Docente en busca del aseguramiento de la calidad institucional. | Porcentaje de avance en el proceso de Evaluación Docente | 100 | 100% |
| 14 | Gestionar el reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones por productividad académica | Tasa de solicitudes de reconocimiento tramitadas | 100 | 100% |
| 15 | Validar la información presentada en los soportes de las hojas de vida y producción académica para la categorización de los docentes de vinculación especial. | Tasa de solicitudes de clasificación tramitadas | 100 | 100% |
| 16 | Gestionar el desarrollo de concursos públicos de méritos para la provisión de las vacantes de la planta docente. (PI). | Porcentaje de avance en la gestión del desarrollo de concursos. | 100 | 100% |
| 17 | Realizar el análisis y diagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Distrital. | Porcentaje de avance en el diagnóstico de responsabilidad | 100 | 100% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | | social universitaria en la Universidad | | |
| 18 | Apoyar al análisis de tendencias, análisis de contexto, estudios de mercado laboral, prospectiva de la educación superior y construcción de boletines sobre la estructura del mercado laboral colombiano, que permitan identificar nuevos programas, cursos cortos, micro certificaciones. | Número de Informes y boletines generados | 6 | 100% |
| 19 | Apoyar la realización de encuentros, conversatorios, webinars interfacultades, interuniversidades, y foro de articulación entre el sector público y privado, tendientes a socializar y promover estrategias, prácticas y experiencias de empleabilidad e inserción laboral. | Número total de eventos de socialización realizados | 8 | 100% |
| 20 | Apoyar en el diseño y estructuración de instrumentos de percepción dirigidos a estudiantes, egresados y empleadores que contribuyan a la identificación de necesidades en la oferta académica formal y continua, así como al desarrollo del proceso de acreditación internacional bajo los estándares de EUR-ACE. | Número de instrumentos diseñados y estructurados | 5 | 100% |
| 21 | Estructurar y desarrollar procesos de formación para el fortalecimiento de competencias TIC en estudiantes, docentes y administrativos (PI). | Comunidad académica formada en competencias TIC | 1590 | 100% |
| 22 | Planificar, desarrollar y evaluar cursos y talleres de formación para fortalecer las competencias de los participantes según las necesidades identificadas (PI). | Número de cursos y talleres de formación desarrollados | 20 | 100% |
| 23 | Acompañar el desarrollo de iniciativas que promuevan la producción de contenidos, recursos digitales, entre otros, por parte de los docentes, que generen un impacto en los proyectos curriculares y programas académicos (PI). | Porcentaje de avance en el acompañamiento en cuanto al desarrollo de iniciativas que promuevan la generación de contenidos, recursos digitales entre otros que generen un impacto en los proyectos curriculares. | 100 | 100% |
| 24 | Diseñar y desarrollar contenidos de Píldoras de conocimiento para la mejora de competencias TIC (PI). | Número de contenidos desarrollados | 6 | 100% |
| 25 | Construir contenidos con plataformas abiertas tipo MOOC (PI). | Número de contenidos desarrollados | 1 | 100% |
| 26 | Desarrollar cursos para impulsar la formación en Gamificación (PI). | Número de cursos desarrollados | 1 | 100% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 27 | Fortalecer ambientes de aprendizaje con tecnologías y recursos digitales (PI). | Número de cursos desarrollados | 20 | 100% |
| 28 | Gestionar la aprobación del Doctorado en Engineering Management (o denominación definida por la Facultad) ante el CSU (PI). | Porcentaje de avance en la gestión de aprobación del programa académico de Engineering Management por parte del CSU | 100 | 45% |
| 29 | Adelantar la gestión para la creación del Sistema de Posgrados en la Universidad (PI). | Porcentaje de avance en la reglamentación única de posgrados | 100 | 42% |
| 30 | Revisar e institucionalizar las responsabilidades frente a la consolidación de información requerida por los sistemas del MEN (SPADIES, SACES y otros) (PI). | Porcentaje de avance en la gestión para la institucionalización de responsabilidades en la consolidación de información para los sistemas del MEN | 100 | 100% |

Tabla 13 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Vicerrectoría Académica – Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia la dependencia alcanzó una ejecución del 96.24%. El resultado evidencia un alto nivel de cumplimiento de las acciones del Plan de Acción, con varios indicadores que alcanzan el 100 % de ejecución. Se destacan la formulación y consolidación de documentos estratégicos como el Diagnóstico Institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), el Modelo de Empleabilidad e Inserción Laboral de Egresados y los estudios de brechas de competencias y micro certificaciones, los cuales fueron acompañados por tableros interactivos en Power BI, fortaleciendo la toma de decisiones basada en datos.

Se resalta el avance en procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación, particularmente en la acreditación internacional EUR-ACE, la actualización de procedimientos académicos, la reglamentación de modalidades como doble programa y doble titulación, y la consolidación de sistemas de evidencias alineados con los modelos vigentes de calidad.

Finalmente, durante la vigencia la VA alcanzó un impacto positivo en la formación docente, la regionalización y la articulación con el entorno, a través de iniciativas como los talleres de orientación vocacional, el reconocimiento de saberes, la oferta de cursos y rutas de formación docente (CUDU), y el desarrollo de estrategias de mediación tecnológica.

3.13. Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia

El Centro de Apoyo y Desarrollo Educativo y Profesional - CADEP Acacia, se encarga de apoyar, cultivar, adaptar y comunicar, innovar y acoger prácticas académicas y profesionales, desde el respeto, la afectividad, el acogimiento de la diferencia y la inclusión de la comunidad académica y administrativa, a través de un sistema integrado de módulos relacionados intra e interinstitucionalmente.

Para la vigencia 2025 el CADEP Acacia estructuró su plan de acción a través de 11 actividades generales, relacionadas con la formación y sensibilización de la comunidad universitaria sobre

recursos digitales accesibles, estrategias orientadas al fomento del respeto, la afectividad, la interculturalidad y la diversidad, el acompañamiento a facultades para prevenir la deserción estudiantil, la caracterización de la población con algún nivel de discapacidad, entre otros.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar acciones de formación y/o sensibilización con la comunidad universitaria sobre la creación y apropiación de recursos digitales accesibles, adaptaciones accesibles y personalizables (PI). | Número de personas de la comunidad universitaria formadas y/o sensibilizadas en creación y apropiación de recursos accesibles y/o adaptaciones accesibles y personalizables. | 400 | 100% |
| 2 | Diseñar y desarrollar estrategias orientadas al fomento del respeto, la afectividad, el reconocimiento y aprecio a la interculturalidad y la diversidad (PI). | Número de personas beneficiadas de las estrategias sobre el reconocimiento, la afectividad, el aprecio a la interculturalidad y a la diversidad. | 300 | 100% |
| 3 | Asesorar y acompañar a las Facultades en el desarrollo de estrategias para la reducción de la deserción estudiantil o la mejora del nivel académico de los estudiantes en riesgo de abandono, mediante el uso de mecanismos de detección de estudiantes en vulnerabilidad y el uso de recursos Acacia (PI) | Porcentaje de personas beneficiadas por los programas de inclusión (Formación) | 100 | 100% |
| 4 | Realizar acciones para desarrollar competencias didácticas en profesores, a través de la mejora y creación de diseños didácticos y ambientes de aprendizaje accesibles y con afectividad, en los procesos académicos universitarios. | Número de profesores y estudiantes beneficiados de las acciones vinculadas para la generación de ambientes de aprendizaje accesibles y afectivos (AAAA) y/o en desarrollo curricular. | 250 | 100% |
| 5 | Formular y ejecutar el cronograma para la apropiación e implementación del Documento de Acuerdo de Política de Educación Superior Incluyente y Accesible, y hacer seguimiento a su avance (PI). | Porcentaje de avance en la ejecución del cronograma para implementar y apropiar el Documento de Acuerdo de Política de Educación Superior Incluyente y Accesible. | 50 | 64% |
| 6 | Coordinar el fortalecimiento y funcionamiento del Observatorio de Deserción Universitaria. | Porcentaje de avance en la ruta de trabajo para el funcionamiento del observatorio de deserción. | 50 | 100% |
| 7 | Formulación del Proyecto de Acuerdo de Consejerías | Porcentaje de avance en la formulación del Proyecto de Acuerdo de Consejerías | 100 | 40% |
| 8 | Ejecutar las actividades del plan de acción de la Red de Instituciones de Educación Superior con Centros Acacia 2025. | Porcentaje de avance en la ejecución del plan de acción de la Red Acacia | 100 | 92% |

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 9 | Caracterizar la población de docentes y administrativos con discapacidad y determinar los mecanismos de mediación tecnológica según necesidades. | Porcentaje de beneficiados de mecanismos de mediación tecnológica según necesidades | 100 | 380% |
| 10 | Desarrollar acciones de apropiación y/o divulgación sobre tecnologías incluyentes y accesibles con grupos de estudiantes y/o profesores. | Número de estudiantes y/o profesores beneficiados de las acciones de apropiación y divulgación de tecnologías incluyentes y accesibles. | 75 | 100% |
| 11 | Articular acciones de investigación intra e interinstitucionales orientadas al desarrollo de una Universidad Incluyente y Accesible con mediación tecnológica. | Número de acciones de investigación con mediación tecnológica realizadas | 30 | 100% |

Tabla 14 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción CADEP – Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia el centro alcanzó un avance general del 84.91%. El resultado evidencia un alto nivel de compromiso institucional y capacidad operativa, reflejado en que la mayoría de las acciones alcanzan avances del 100 %, especialmente aquellas relacionadas con formación, sensibilización, acompañamiento académico, investigación y fortalecimiento del enfoque de inclusión y accesibilidad. Se destacan los impactos cuantificables en la comunidad universitaria, con amplios procesos de capacitación, producción de documentos técnicos, implementación de tableros de control y articulación interinstitucional, lo que demuestra una gestión sólida, pertinente y alineada con los objetivos estratégicos de la Universidad.

No obstante, se observan algunas debilidades en la ejecución homogénea del plan, ya que algunas acciones presentan avances parciales bajos (entre 38 % y 64 %) o sin culminar todas las fases previstas.

3.14. Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE

El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE, tiene como propósito generar y difundir conocimientos mediante la definición de programas y proyectos de investigación que trabajan en torno a la pregunta por la educación e interrogan los desarrollos investigativos de la pedagogía. Presta, además, servicios de asesorías y de consultorías a los diferentes actores relacionados con la educación, no sólo en el Distrito Capital, también a la comunidad nacional en general, buscando, en todo caso, articular las funciones de la Universidad con las problemáticas del entorno social.

Para la vigencia 2025 el IEIE estructuró su plan de acción a través de 05 actividades generales, relacionadas con la suscripción de contratos interadministrativos, las acciones asociadas con la ejecución del cierre de productos de investigaciones, la generación de productos editoriales, las propuestas pedagógicas, entre otros.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar las acciones para la suscripción de contratos interadministrativos con entidades públicas y privadas que promuevan la proyección social e Investigaciones Educativas. | Avance en las acciones de suscripción de contratos | 100 | 100% |
| 2 | Realizar acciones asociadas al diseño, gestión, ejecución y cierre de productos de investigaciones en el marco de la política de investigación de la Universidad Distrital FJC y en perspectiva de las líneas de trabajo académicas (LTA) que conforman el horizonte académico del IEIE. | Productos de LTA del IEIE | 4 | 100% |
| 3 | Generar los productos editoriales resultado de los procesos investigativos de convocatoria, extensión y divulgación para fortalecer la divulgación del conocimiento del Instituto de Estudios e Investigaciones -IEIE. | Productos editoriales | 3 | 100% |
| 4 | Desarrollar propuestas de formación pedagógicas de carácter formal y no formal a través de espacios académicos con modalidad híbrida para impactar el rendimiento académico de la comunidad educativa de la Universidad Distrital FJC | Propuestas de formación pedagógicas | 4 | 100% |
| 5 | Realizar acciones asociadas al diseño, gestión, ejecución y cierre del programa de proyección vocacional en el marco de la política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Distrital FJC y en perspectiva de las líneas de trabajo académicas que conforman el horizonte académico del IEIE. | Avance en la estructuración, ejecución y cierre del programa de proyección vocacional | 100 | 100% |

Tabla 15 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción IEIE- Trimestre IV

Durante el segundo trimestre de la vigencia el instituto alcanzó un avance general del 100%. El resultado da cuenta del cumplimiento integral de sus cinco acciones: la suscripción y cierre de contratos interadministrativos, el desarrollo y divulgación de proyectos de investigación educativa, la publicación de productos editoriales como la Revista Noria, la implementación de propuestas formativas híbridas y la ejecución del programa de proyección vocacional. Estos logros reflejan una gestión eficiente, alineada con las políticas institucionales, que fortalece la investigación, la divulgación académica y el impacto social de la universidad.

3.15. Oficina de Registro y Control Académico

La Oficina de Registro y Control Académico es la responsable de liderar, formular, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas con la admisión, registro y control académico de los estudiantes de pregrado y posgrado, conforme a la ley, estatutos y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para la vigencia 2025 la oficina estructuró su plan de acción a través de 5 actividades generales relacionadas con el proceso de admisiones, la centralización de algunas funciones que estaban

bajo la responsabilidad de las facultades, el diseño de herramientas tecnológicas para el manejo de estadísticas, entre otras.

| No. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV | |
|-----|--|--|------|--------------|--|
| | | Nombre | Meta | Avance | |
| 1 | Liderar y ejecutar el proceso de admisiones de los estudiantes nuevos para los periodos académicos 2025-1, 2025-3 y 2026-1. | Avance en el proceso de admisiones | 100 | 100% | |
| 2 | Avanzar en el proceso de centralización de las funciones contempladas en la primera y segunda etapa del cronograma establecido por la oficina de registro y control | Avance den el proceso de centralización de funciones de la ORC | 100 | 75% | |
| 3 | Proponer herramientas tecnológicas que permitan mantener debidamente actualizadas las estadísticas y registros de los estudiantes | Avance en la propuesta de herramientas tecnológicas | 2 | 100% | |
| 4 | Avanzar en el proceso de actualización documental del proceso admisión, registro y control | Avance en la actualización documental del proceso admisión, registro y control | 100 | 100% | |
| 5 | Desarrollar e implementar estrategias de difusión de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad que permita aumentar el número de inscritos y promover el cubrimiento de los cupos ofertados por la institución. | Estrategias de difusión implementadas | 100 | 100% | |

Tabla 16 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Oficina de Registro y Control Académico – Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia la oficina alcanzó un avance general del 95%, cerrando con éxito cuatro de sus cinco acciones principales: la ejecución completa de los procesos de admisión para los periodos 2025-1, 2025-3 y el inicio del 2026-1; la implementación de herramientas tecnológicas como un chatbot institucional y tableros de control para mejorar la analítica de datos; la actualización y digitalización de la documentación de procedimientos en el sistema Daruma; y el desarrollo de estrategias de difusión que incluyeron visitas a instituciones educativas y participación en más de 160 eventos para promover programas académicos. Si bien la acción de centralización de funciones alcanzó solo un 75% debido a limitaciones en recursos tecnológicos y personal, el plan evidenció una gestión eficiente, un claro compromiso con la modernización de procesos académicos y una articulación efectiva con el sector educativo, optimizando significativamente los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria.

3.16. Facultad de Artes – ASAB

La Facultad de Artes es la responsable de dirigir y administrar 6 proyectos curriculares (4 de pregrado y 2 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la Facultad estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI) | Avance en el proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad | 1 | 100% |
| 2 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 57% |
| 3 | Fortalecer la investigación-creación de la Facultad de Artes ASAB | Avance en el fortalecimiento de la investigación | 100 | 100% |
| 4 | Publicar los fondos artísticos del Centro de Documentación de las Artes "Gabriel Esquinas" (CDA) de la ASAB, en colaboración con el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital, en el marco de la línea CRAI+ 10. | Fondos artísticos publicados | 3 | 100% |
| 5 | Gestionar la creación de nuevos programas curriculares en la Facultad. | Avance en la hoja de ruta para la creación de programas | 65 | 100% |
| 6 | Fortalecer el intercambio, la circulación y el diálogo de conocimiento y saberes, a través del establecimiento de alianzas y convenios con entidades culturales. | Alianzas y convenios suscritos | 3 | 100% |
| 7 | Formular rutas para la implementación de la flexibilidad interinstitucional e introinstitucional en el campo de la educación superior en música. | Avance de la construcción del documento de directrices | 50 | 100% |
| 8 | Diseñar criterios de publicación para productos en el campo música para ser incluidos dentro de la política de publicaciones de la Universidad. | Documento de criterios publicación | 100 | 100% |
| 9 | Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI) | Avance en la implementación de estrategias | 100 | 96% |
| 10 | Promover el fortalecimiento curricular del Doctorado en Estudios Artísticos de la facultad de Artes ASAB | Actividades de fortalecimiento realizadas del doctorado en Estudios Artísticos | 100 | 100% |

Tabla 17 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Artes - ASAB - Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia la dependencia alcanzó un avance general del 95.93%. se destaca el cierre exitoso de nueve de sus diez acciones. Entre los logros más destacados se encuentran la gestión completa de los procesos de acreditación y reacreditación del Proyecto Curricular de Artes Musicales, el fortalecimiento de la investigación-creación mediante 24 capacitaciones y la difusión de boletines especializados, la publicación de fondos artísticos como el "Fondo Luis Enrique Osorio" en colaboración con el Sistema de Bibliotecas, la gestión avanzada para la creación de nuevos programas curriculares, el establecimiento de alianzas culturales, la formulación de rutas para la flexibilidad académica en música, el diseño de criterios editoriales para publicaciones musicales, y el fortalecimiento del Doctorado en Estudios Artísticos con movilidades internacionales y participación en eventos académicos de alto nivel.

No obstante, el plan enfrentó desafíos en dos áreas específicas: la formulación de Planes de Mejoramiento para programas, que alcanzó solo un 57% de avance debido a la complejidad del proceso colaborativo entre comités, proyectos curriculares y consejos de facultad; y el fortalecimiento de estrategias para mejorar la tasa de graduación oportuna, que, si bien cerró con un 96%, requirió un esfuerzo continuo y diferenciado entre los proyectos curriculares de Artes Escénicas, Musicales y Danzarias.

3.17. Facultad de Ciencias de la salud

La Facultad Ciencias de la Salud es la responsable de dirigir y administrar un proyecto curricular de pregrado (enfermería) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la facultad estructuró su plan de acción a través de 14 actividades generales relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Presentar las propuestas para la solicitud de registro calificado de dos (2) nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud, ante la Vicerrectoría Académica. | Avance en la creación de nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 81% |
| 2 | Desarrollar el diseño de un (1) nuevo programa académico en Ciencias de la Salud en cualquier modalidad. | Avance en el diseño de nuevos programas en la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 50% |
| 3 | Diseñar y desarrollar un (1) curso interdisciplinario o de educación no formal que integre conocimientos y desarrollos de La FCS, a partir de las necesidades identificadas en la comunidad. | Avance en el diseño y desarrollo de cursos interdisciplinarios o de educación no formal en la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 100% |
| 4 | Formular de un (1) proyecto de investigación articulado a las áreas del saber asociadas a las temáticas de las escuelas proyectadas de la Facultad: 1. Salud Pública; 2. Ciencias Clínicas; 3. Tecnología y Ciencias de la salud (Acuerdo 07 de 2023). | Avances en la formulación de proyectos de investigación articulado a las áreas del saber asociadas a las temáticas de las escuelas proyectadas de la Facultad: 1. Salud Pública; 2. Ciencias Clínicas; 3. Tecnología y Ciencias de la salud (Acuerdo 07 de 2023). | 100 | 50% |
| 5 | Desarrollar eventos académicos relacionados con las líneas de interés de la Facultad de Ciencias de la Salud. | Avance en el desarrollo de eventos académicos relacionados con las líneas de interés de la Facultad de Ciencias de la Salud. | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 6 | Desarrollar actividades para la apropiación del Proyecto Universitario Institucional - PUI, PEF y PEP por parte de los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud. | Avances en el desarrollo de actividades para la apropiación del Proyecto Universitario Institucional - PUI, PEF y PEP por parte de los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud. | 100 | 100% |
| 7 | Desarrollar acciones que promuevan las matrículas efectivas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud | Avances en las acciones desarrolladas para promover las matrículas efectivas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 100% |
| 8 | Desarrollar estrategias y actividades que promuevan la permanencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud | Avance en el desarrollo de estrategias y actividades que promuevan la permanencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 100% |
| 9 | Fortalecer la visibilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la divulgación en los medios y canales de comunicación e información disponibles en la Institución. | Avances en el fortalecimiento de la visibilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la divulgación en los medios y canales de comunicación e información disponibles en la Institución. | 100 | 100% |
| 10 | Participar en eventos nacionales e internacionales para visibilizar la Facultad de Ciencias de la Salud | Avances en la participación en eventos nacionales e internacionales para visibilizar la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 100% |
| 11 | Presentar propuestas de ajuste normativo que se adapte a los requerimientos, para su desarrollo y funcionamiento de los nuevos programas y de la Facultad. | Avances en la presentación de propuestas de ajuste normativo que se adapte a los requerimientos, para su desarrollo y funcionamiento de los nuevos programas y de la Facultad. | 100 | 100% |
| 12 | Gestionar la implementación de laboratorios especializados, en articulación con la Oficina Infraestructura Física y el Comité Institucional de laboratorios. | Avances en la gestión de la implementación de laboratorios especializados, en articulación con la Oficina Infraestructura Física y el Comité Institucional de laboratorios. | 100 | 100% |
| 13 | Realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud | Avances en el seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud | 100 | 100% |

Tabla 18 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias de la Salud – Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia la dependencia presentó un avance general del 90.84%. Entre los resultados más destacados se encuentran la consolidación de la oferta académica con la aprobación del Consejo de Facultad para los programas de Terapia Respiratoria y Psicología, el diseño completo del programa de Fisioterapia incluyendo 52 syllabus y el plan de prácticas, y la realización de eventos académicos como la primera "Semana de la Facultad". Asimismo, se fortaleció la gestión estudiantil mediante estrategias de permanencia, consejerías basadas en alertas tempranas y campañas de divulgación que alcanzaron 475 inscripciones para Enfermería. La facultad también avanzó en su visibilidad institucional a través de publicaciones, participación en eventos nacionales e internacionales, y la gestión de infraestructura con la dotación de laboratorios y la elaboración del Reglamento de Prácticas Formativas.

No obstante, el plan presentó desafíos en dos áreas específicas: la formulación de un proyecto de investigación articulado a las escuelas proyectadas, que alcanzó solo un 50% de avance, y el diseño de un nuevo programa académico, que también cerró en 50%, reflejando la complejidad y el tiempo requerido para estos procesos de planeación académica y científica.

3.18. Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales

La Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales es la responsable de dirigir y administrar los 4 Proyectos curriculares de pregrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. 004 del 24 de noviembre de 2021, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado de la Facultad. (PI) | Programas acreditación en alta calidad | 1 | 100% |
| 2 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 100% |
| 3 | Formular nuevos programas de pregrado y posgrados de la facultad. | Avance en la estructuración de los nuevos programas académicos. | 100 | 100% |
| 4 | Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI) | Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado | 1 | 75% |
| 5 | Fortalecer las actividades de extensión y proyección social de la facultad | Programas de educación no formal y continua | 10 | 100% |
| 6 | Fortalecer las actividades complementarias a la formación de los estudiantes de la facultad | Cobertura de las prácticas académicas | 720 | 100% |
| 7 | Desarrollar eventos académicos que faciliten la presentación e intercambio de avances y resultados de investigación y creación generados por la facultad. | Eventos académicos | 25 | 52% |
| 8 | Promover la investigación, creación e innovación en la Facultad de Ciencias Matemáticas y naturales | Documento borrador propuestas políticas de investigación de la FCMN | 1 | 100% |
| 9 | Establecer e implementar estrategias para mejorar la tasa de graduación oportuna | Avance en la implementación de estrategias de graduación oportuna | 100 | 100% |

Tabla 19 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
- Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre la dependencia alcanzó un avance del 91.89%. Entre los logros más destacados se encuentran la gestión integral de los procesos de acreditación y reacreditación, la formulación e implementación completa de los Planes de Mejoramiento para los programas de Matemáticas, Biología, Física y Química —incluyendo su aprobación por el Consejo de Facultad y radicación ante el CNA—, la formulación de nuevos programas de pregrado y posgrado, el fortalecimiento de la investigación mediante la creación del Comité de Investigaciones, la elaboración de documentos de política investigativa y la implementación de estrategias para mejorar la tasa de graduación oportuna.

No obstante, el plan enfrentó dos limitaciones puntuales: la identificación de necesidades de espacios físicos para el Plan Maestro de Espacios Educativos (PMEE), que alcanzó solo un 75% de avance, y el desarrollo de eventos académicos para la divulgación de investigación, que cerró con un 52% debido a que no se completó la totalidad de actividades planeadas.

3.19. Facultad de Ciencias y Educación

La Facultad de Ciencias y Educación es la responsable de dirigir y administrar los 11 Proyectos curriculares de pregrado y los 19 de posgrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 13 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Gestionar los procesos de acreditación y reacreditación en alta calidad de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI) | Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad | 1 | 100% |
| 2 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 100% |
| 3 | Ofertar programas de extensión en el marco de la misión de la Facultad de Ciencias y Educación | Cursos de educación no formal y continúa dirigidos a entidades y comunidades según la pertinencia académica implementados | 6 | 83% |
| 4 | Implementar estrategias para consolidar la política de Universidad incluyente y accesible en la Facultad de Ciencias y Educación NEEIS | Estrategias diseñadas e implementadas, enmarcadas en la política de universidad incluyente y accesible | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 5 | Fortalecer las actividades de investigación de la facultad | Avance en las actividades de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación | 100 | 100% |
| 6 | Diseñar e implementar un modelo pedagógico para la Implementación de espacios académicos bilingües en la Facultad de Ciencias y Educación | Modelo pedagógico para el fortalecimiento de una segunda lengua en la Facultad de Ciencias y Educación | 100 | 100% |
| 7 | Implementar estrategias de articulación con la educación media y postmedia. | Estrategias diseñadas e implementadas | 3 | 100% |
| 8 | Formación de maestros en educación en Tecnología y educación con tecnología en la perspectiva de su uso y apropiación pedagógica y didáctica con una mirada crítica de la tecnología hacia los nuevos contextos educativos. | Procesos de formación de maestros en educación en tecnología y con tecnología, desde una perspectiva pedagógica y didáctica, ajustados a los estándares de calidad de la Facultad y reconociendo las necesidades del contexto. | 20 | 100% |
| 9 | Establecer e implementar estrategias para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI) | Avance en la implementación de estrategias | 100 | 100% |
| 10 | Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI) | Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado | 1 | 100% |
| 11 | Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad única | Programas académicos en modalidad única extensión presencial y virtual | 1 | 100% |
| 12 | Gestionar los procesos de registro calificado y renovación de registro | Número de registros calificados expedidos | 2 | 85% |
| 13 | Fortalecer los procesos de flexibilidad curricular de la facultad | Avance en el fortalecimiento de la flexibilidad curricular | 100 | 95% |

Tabla 20 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Facultad de Ciencias y Educación- Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre la dependencia alcanzó un avance del 97.15%. Los logros más destacados incluyen la gestión completa de procesos de acreditación y registros calificados, la implementación integral de Planes de Mejoramiento, el diseño y pilotaje de un modelo pedagógico para espacios académicos bilingües, el fortalecimiento de la investigación mediante cursos y congresos, la articulación efectiva con la educación media y postmedia a través de seminarios y acompañamiento a 44 estudiantes en el programa PTAFL, la formación de maestros en educación y tecnología, y la implementación de estrategias para mejorar la graduación oportuna. Asimismo, se logró la identificación de necesidades de espacios físicos, la aprobación de programas en modalidad única como la Maestría en Educación, y avances significativos en la política de universidad incluyente.

No obstante, el plan presentó dos áreas con avance parcial: la oferta de programas de extensión, que alcanzó un 83% debido a que un diplomado se encontraba en proceso de aprobación, y la gestión de registros calificados (85%) y de flexibilidad curricular (95%), donde algunos procesos,

como la renovación del registro de la Maestría en Educación para la Paz, aún están pendientes de resolución final por parte del MEN.

3.20. Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería es la responsable de dirigir y administrar 21 proyectos curriculares (5 de pregrado y 16 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025 la Facultad de Ingeniería estructuró su Plan de Acción a través de 12 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Desarrollar programas de educación no formal y continúa dirigidos a entidades y comunidad en general | Programas dirigidos a entidades y comunidad en general desarrollados | 3 | 100% |
| 2 | Gestionar convenios o alianzas estratégicas que fortalezcan el relacionamiento con el sector productivo, gubernamental y la sociedad en general, para el fomento del desarrollo social y económico de la ciudad-región y el país. | Convenios o alianzas estratégicas suscritos y activos | 3 | 100% |
| 3 | Fortalecer la divulgación y seguimiento de la investigación en la Facultad de Ingeniería | Desarrollar eventos académicos que faciliten la presentación e intercambio de avances y resultados de investigación y creación generados por la facultad. | 20 | 100% |
| 4 | Apoyar la institucionalización de proyectos de investigación en especie según los cortes de la Convocatoria lanzada por la Oficina de Investigaciones. | Proyectos de investigación en especie institucionalizados | 30 | 100% |
| 5 | Gestionar los procesos de acreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI) | Número de programas acreditados | 6 | 100% |
| 6 | Gestionar los procesos de reacreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. (PI) | Programas en proceso de acreditación o reacreditación de alta calidad | 2 | 50% |
| 7 | Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas. (PI) | Avance del proceso de acreditación internacional= (etapas surtidas/etapas definidas para el proceso) *100 | 100 | 100% |
| 8 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 100% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas. (PI) | | | |
| 9 | Gestionar la aprobación y radicación del Doctorado en Engineering Management ante el MEN (PI) | Porcentaje de avance en la gestión de aprobación del programa académico | 100 | 75% |
| 10 | Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual. (PI) | Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual. | 50 | 100% |
| 11 | Identificar las necesidades de Facultad de Ingeniería, como suministro para el PMEE (PI) | Documento de necesidades | 1 | 100% |
| 12 | Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI) | Avance en la implementación de estrategias | 100 | 100% |

Tabla 21. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Ingeniería – Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia la unidad alcanzó un avance del 93.75%. Entre los logros más destacados se encuentran la oferta y ejecución de programas de educación no formal y continua que beneficiaron a cientos de participantes, la gestión de 7 convenios estratégicos con entidades como el Ministerio de Educación, el Banco Mundial y la RAP-E, el fortalecimiento de la investigación mediante la institucionalización de 15 proyectos y la organización de 18 eventos de divulgación, la gestión integral de acreditaciones nacionales e internacionales —incluyendo la acreditación europea (EUR-ACE® Label) para Ingeniería Industrial e Ingeniería Eléctrica—, la formulación e implementación de Planes de Mejoramiento para la mayoría de los programas, la estructuración de programas en modalidad virtual, la identificación detallada de necesidades de infraestructura para el PMEE, y la implementación de estrategias efectivas para mejorar la graduación oportuna mediante tutorías, monitorías y cursos intermedios.

No obstante, el plan presentó dos áreas con avance parcial: la gestión de procesos de reacreditación, que alcanzó solo un 50%, y la aprobación del Doctorado en Engineering Management ante el MEN, que cerró con un 75% al encontrarse aún en etapa de ajustes y revisión de conceptos técnicos.

3.21. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Facultad de Medio Ambiente y recursos Naturales es la responsable de dirigir y administrar 15 proyectos curriculares (9 de pregrado y 6 de posgrado) y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión. De manera particular, adscrito a la Facultad está el Herbario Forestal UDBC que desarrolla las actividades de investigación, docencia y extensión relacionadas con la flora colombiana, con especial énfasis en las especies arbóreas.

Para la vigencia 2025, la Facultad estructuró su Plan de Acción a través de 10 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022-2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018-2030).

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas (PI) | Avance del proceso de acreditación internacional | 100 | 100% |
| 2 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 100% |
| 3 | Promover acciones orientadas al fortalecimiento de la investigación de la Facultad | Avance en las acciones para fortalecer la investigación | 100 | 100% |
| 4 | Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual (PI) | Avance en la estructuración de los nuevos programas académicos en modalidad híbrida | 100 | 62% |
| 5 | Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI) | Avance en la implementación de estrategias | 100 | 100% |
| 6 | Definir y diseñar cursos de extensión y fomento de la innovación que respondan a las necesidades de la Ciudad, Región y Nación colombiana, y establecer lineamientos y estrategias para asegurar la adecuada difusión, apropiación y proyección social de los resultados de investigación, creación, docencia y extensión de la Facultad. | Programas de educación no formal y continua | 3 | 100% |
| 7 | Establecer los lineamientos para reforzar las competencias, habilidades y destrezas profesionales por medio de la Curricularización de las prácticas académicas | Lineamientos establecidos | 100 | 100% |
| 8 | Formular el proyecto de acuerdo para la visibilización de las colecciones biológicas de la facultad a la comunidad en general | Avance en la elaboración del Proyecto de Acuerdo de Colecciones Biológicas | 100 | 100% |
| 9 | Promover la internacionalización de los programas de posgrado y la doble titulación. | Avance en la internacionalización de la facultad | 100 | 100% |
| 10 | Identificar los programas que requieren actualizar su plan de estudios y promover los | Avance en el análisis de los planes de estudios de | 100 | 100% |

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|-----------------------------|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | ajustes de acuerdo con las necesidades actuales. | los programas identificados | | |

Tabla 22 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales – Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre la facultad alcanzó un avance general del 96,2%. Nueve de las diez acciones específicas alcanzaron el 100% de cumplimiento, evidenciando una gestión efectiva en áreas como la acreditación internacional, el mejoramiento curricular, el fortalecimiento de la investigación, la promoción de la graduación oportuna y la internacionalización de posgrados. Sin embargo, se identifica un área de mejora en la acción ("Estructurar y gestionar la aprobación de programas en modalidad virtual"), la cual cerró con solo un 62% de avance debido a retrasos en los procesos de revisión y aprobación institucional, proyectándose su finalización para el primer trimestre de 2026. Esto refleja la necesidad de ajustar los tiempos administrativos y de coordinación interinstitucional para futuras iniciativas.

Por otro lado, se destacan algunos logros como la formulación de tres diplomados de extensión, la creación del Instituto de la Biodiversidad (IBUD) como respuesta a cambios en el Estatuto General, y la implementación de un plan de internacionalización. Además, se evidencia un trabajo colaborativo y sistemático en la actualización curricular, aunque algunos programas de posgrado decidieron no modificar sus planes de estudio en 2025.

3.22. Facultad Tecnológica

La Facultad Tecnológica es la responsable de dirigir y administrar 13 Proyectos curriculares de pregrado y 4 de posgrado y sus recursos de conformidad con lo establecido en el Estatuto Académico, contribuyendo al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante la realización de actividades de investigación y extensión.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, relacionadas con las responsabilidades de la dependencia en los planes institucionales (Plan Indicativo 2022–2025 y Plan Estratégico de Desarrollo PED 2018–2030).

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Gestionar las actividades para promover la autoevaluación con fines de renovación de acreditación de los programas de pregrado de la Facultad. (PI) | Nivel de avance en el proceso de autoevaluación con fines de renovación de acreditación de programas de pregrado de la Facultad | 100 | 100% |
| 2 | Realizar seguimiento a la ejecución de las etapas requeridas en el proceso de acreditación internacional de programas (PI) | Avance del proceso de acreditación internacional | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 3 | Formular e implementar los Planes de Mejoramiento de los Programas en el marco de los procesos de obtención y renovación de registros calificados, así como aquellos relacionados con el proceso de Acreditación y Reacreditación de Alta Calidad de programas (PI) | Avance en la formulación e implementación del plan de mejoramiento | 100 | 100% |
| 4 | Propender la estructuración y gestión para la creación de un nuevo programa de doctorado que articule los propósitos de formación de la Facultad Tecnológica (PI) | Propuesta nuevo Programa de doctorado | 100 | 100% |
| 5 | Identificar las necesidades de espacio físicos para la facultad como insumo para el Plan Maestro de Espacios Educativos PMEE (PI) | Documento de necesidades de espacio físico elaborado o actualizado | 1 | 100% |
| 6 | Fortalecer las estrategias institucionales académicas y administrativas en conjunto con los proyectos curriculares para mejorar la tasa de graduación oportuna (PMI) | Avance en la implementación de estrategias | 100 | 100% |
| 7 | Fortalecer las actividades de extensión y proyección social de la facultad | Convenios, alianzas suscritos y cursos de educación no formal y continua | 10 | 100% |
| 8 | Implementar las estrategias de articulación con la educación media | Estrategias articulación con la media implementadas | 100 | 100% |
| 9 | Fortalecer las actividades de investigación | Actividades de investigación realizadas | 100 | 100% |

Tabla 23 Cumplimiento metas Plan de Acción Facultad Tecnológica-Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia la dependencia presentó un avance general del 100%. Dentro de las líneas de acción se incluyó la gestión para la renovación de acreditaciones, el fortalecimiento de la investigación, la extensión social, la articulación con la educación media y la planificación de infraestructura. El resultado evidencia una gestión en aspectos como la suscripción de convenios internacionales, la realización de diplomados multidisciplinarios y la actualización de planes de mejora.

3.23. Oficina de Investigaciones

La Oficina de Investigaciones, se encarga de reglamentar, promover, controlar, evaluar, y socializar la investigación mediante políticas tendientes al desarrollo y consolidación de esta actividad como función esencial de la Universidad; así mismo, es la responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la Institución.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 17 actividades generales. Durante el cuarto trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Desarrollar y consolidar estrategias para la transferencia y protección de resultados de investigación, mediante la generación de alianzas con instituciones o empresas, la promoción de la participación en convocatorias internas y externas, el escalamiento de resultados con potencial de transferencia priorizando las fortalezas temáticas de las estructuras de investigación, la gestión de procesos de propiedad intelectual y el apoyo en la construcción de modelos de negocio que fortalezcan la vinculación universidad-empresa. | Número de resultados de investigación con potencial de transferencia y demás productos anuales transferibles resultados de proyectos de investigación registrados | 10 | 100% |
| 2 | Promover y desarrollar acciones estratégicas orientadas a la investigación-creación, incluyendo convocatorias y cursos, alineadas con las necesidades de la investigación, la sociedad y el país, implementando modelos de apropiación social del conocimiento que faciliten el diálogo y el intercambio con sectores sociales, productivos y culturales; al tiempo que se consolidan y se da seguimiento a los grupos, semilleros y redes de investigación, con el fin de fomentar su categorización y mejorar el desempeño institucional en los rankings de educación superior nacionales. | Porcentaje de acciones estratégicas implementadas en investigación-creación. | 90 | 100% |
| 3 | Dar seguimiento y apoyo a la consolidación de las revistas científicas de la Universidad Distrital, generando estrategias que permitan fortalecer la divulgación y la apropiación del conocimiento científico. | Número de actividades de divulgación científica realizadas. | 100 | 100% |
| 4 | Promover y formalizar alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTei), mediante la identificación de socios, aliados clave y convocatorias para el desarrollo de iniciativas de investigación, investigación-creación e innovación, así como dar seguimiento a la ejecución de los convenios emanados de las mismas. | Número de convenios para proyectos de investigación, investigación-creación e innovación cofinanciados. | 10 | 100% |
| 5 | Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada en su rol de gestor del proceso GSIT, MIPG- SIGUD, así como el seguimiento y reporte del direccionamiento estratégico Plan de Acción RITA 2025. | Número de acciones implementadas como apoyo a procesos GSIT, MIPG- SIGUD y direccionamiento Estratégico Plan de Acción RITA 2025. | 90 | 100% |
| 6 | Respalda a las estructuras de investigación de la Universidad Distrital, implementando soporte con servicios científicos y académicos en la infraestructura (física y en la nube) de RITA y apoyo con desarrollo de software, apropiando los | Número de Solicitudes atendidas generadas por parte las estructuras de investigación de la UD. | 40 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | dominios y habilitadores de Transformación Digital en conformidad con MINTIC. | | | |
| 7 | Afianzar las capacidades de investigación, innovación y desarrollo de la comunidad académica de la Universidad Distrital, mediante la adquisición de membresías en redes académicas y de investigación, nacional e internacional, garantizando el acceso a servicios tecnológicos de vanguardia y promoviendo la apropiación de los dominios y habilitadores de la Transformación Digital dispuesto por MINTIC. | Número de beneficiados por los servicios de membresías y redes académicas. | 1200 | 100% |
| 8 | Fortalecer la inmersión en el uso de las TIC, a través de capacitaciones, cursos, charlas y/o ponencias donde participe la comunidad investigativa de la UD como estrategia de la implementación de los dominios identificados en el marco de referencia IT4+ establecidos por MINTIC. | Porcentaje capacitaciones, cursos, charlas y/o ponencias de inmersión a las TIC desarrollados. | 100 | 100% |
| 9 | Potenciar la participación de las estructuras de investigación de la UD en convocatorias y eventos nacionales e internacionales, a través de un acompañamiento integral que incluya asesoría especializada y la gestión de acuerdos de colaboración, alianzas y/o convenios. | Número de acciones de apoyo para la participación, convocatorias y eventos y la gestión de acuerdos, alianzas y/o convenios. | 15 | 100% |
| 10 | Gestionar, apoyar, organizar y/o desarrollar eventos de carácter científico, académico investigativo y/o administrativo mediante el uso de tecnologías emergentes para videoconferencia y streaming como estrategia de la transformación en la comunidad universitaria. | Número de eventos apoyados con herramientas TI colaborativas para videoconferencia y streaming. | 100 | 100% |
| 11 | Gestionar los recursos humanos y financieros del I3+ para asegurar su correcto funcionamiento y sostenibilidad. | Operativizar del Fondo. | 1 | 100% |
| 12 | Gestionar la presentación de propuestas de proyectos de investigación con diversas entidades, formulando una estrategia para la gestión de recursos destinados a proyectos de investigación en ingeniería. | Propuestas Proyectos. | 3 | 100% |
| 13 | Realizar las actividades solicitadas por el Instituto para el proceso de reconocimiento del I3+ establecidas por la resolución 580 del 2023. | Tramite reconocimiento ante MINCIENCIAS. | 100 | 60% |
| 14 | Promover el desarrollo de actividades de investigación-creación con el sector productivo o grupos sociales a través de la materialización de convenios o alianzas estratégicas. | Número de actividades de investigación-creación desarrollados con el sector productivo o grupos sociales. | 5 | 100% |
| 15 | Apoyar la gestión para la creación de un observatorio para el impacto y la innovación que permita la identificación de necesidades susceptibles de aportes en la Ciudad, la región y la Universidad. | Nivel de avance en la creación del observatorio. | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 16 | Promover y generar estrategias que permitan mantener las revistas institucionales indexadas en índices reconocidos. | Porcentaje de revistas institucionales con algún nivel de indexación en índices reconocidos. | 100 | 100% |
| 17 | Dar seguimiento y generar estrategias que fortalezcan la producción y divulgación de libros o capítulos de libros escritos por Docentes como resultado de procesos de investigación. | Número de libros o capítulos de libros publicados por docentes como resultado de procesos de investigación. | 100 | 100% |

Tabla 24 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Investigaciones-Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, la Oficina de Investigaciones presenta un avance general aproximado del 97,65 % en su Plan de Acción, resultado del cumplimiento total de 16 de las 17 actividades formuladas, las cuales alcanzaron un avance del 100 %, y de una actividad que registra un avance del 60 %.

Las acciones con cumplimiento total estuvieron orientadas al fortalecimiento de la investigación, la investigación-creación y la innovación, destacándose la consolidación de estrategias de transferencia y protección de resultados de investigación, el acompañamiento a grupos, semilleros y redes, el fortalecimiento de revistas científicas, la producción editorial, la participación en convocatorias nacionales e internacionales y la articulación con actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Estas actividades permitieron fortalecer el posicionamiento institucional y el impacto de la investigación desarrollada en la Universidad.

Adicionalmente, se avanzó de manera significativa en la transformación digital del proceso investigativo, a través del soporte brindado por la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada – RITA, el apoyo tecnológico a eventos académicos y científicos, y el fortalecimiento de capacidades digitales de la comunidad investigativa, en coherencia con los lineamientos del marco IT4+ y las directrices del MINTIC.

La actividad que presenta un avance del 60 % corresponde al proceso de reconocimiento institucional del Instituto I3+, el cual se encuentra en fase de levantamiento y consolidación documental. Su comportamiento obedece a la naturaleza técnica y progresiva del proceso, que requiere validaciones y trámites ante instancias externas, sin que ello represente un riesgo crítico para el cumplimiento global del plan.

3.24. Oficina de Bienestar Universitario.

La Oficina de Bienestar Universitario, tiene como función fomentar el desarrollo integral y mejoramiento permanente de la calidad de vida de la comunidad universitaria, a través de la promoción de espacios de reflexión y esparcimiento, impulsando el crecimiento personal y colectivo, a partir del aporte de la formación integral y la construcción de comunidad desde la configuración de un sano ambiente institucional y el fomento del sentido de Pertenencia de todos los estamentos de la Institución.

Para la vigencia 2025, la Oficina de Bienestar Universitario estructuró su Plan de Acción a través de 21 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad durante el cuarto trimestre de la presente vigencia:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina de Bienestar Universitario. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. Además, como atender solicitudes de información e informes para acreditación y gestionar y atender acciones relacionadas a convenios como UAESP, ICETEX, becas y también lo relacionado a programa de movilidad estudiantil. | Respuesta de requerimientos allegados a la Oficina de Bienestar Universitario | 100 | 75% |
| 2 | Brindar acompañamiento y orientación individual y familiar a los estudiantes en riesgo de pérdida de calidad de estudiante, con vulnerabilidades y/o problemáticas socioeconómicas y/o personales a través de la implementación de acciones específicas de seguimiento, apoyo y estrategias de promoción y prevención, con el fin de contribuir en la promoción de la permanencia y graduación oportuna. | Estudiantes en riesgo académico atendidos | 50 | 86% |
| 3 | Fortalecer el bienestar de los estudiantes de pregrado en condición de vulnerabilidad socioeconómica a través del programa de apoyo alimentario, con el objetivo de mejorar sus índices de nutrición y contribuir a su permanencia en la universidad. | Estudiantes de pregrado beneficiados por el Programa de Apoyo Alimentario | 70 | 100% |
| 4 | Garantizar la atención en primer nivel de los servicios de Medicina General, Terapia Física, psicología y Odontología, respondiendo a las necesidades de salud de la comunidad universitaria, con un enfoque prioritario en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. | Porcentaje de uso de los servicios de salud | 50 | 100% |
| 5 | Impulsar el cuidado de la salud integral y la salud mental mediante actividades de promoción del bienestar a través de prácticas de autocuidado, estilos de vida saludables y prevención de enfermedades mentales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. | Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de promoción y prevención en salud. | 40 | 100% |
| 6 | Apoyar, en el marco de sus roles y responsabilidades, la ejecución y seguimiento del Plan de Bienestar e Incentivos. | Actividades realizadas en el marco del cumplimiento del plan | 100 | 100% |
| 7 | Fomentar una cultura y ética ambiental en la comunidad universitaria a través de estrategias de educación ambiental, como caminatas ecológicas, talleres, actividades de promoción de prácticas sostenibles y espacios de participación y diálogo sobre el uso responsable de los recursos naturales, fortaleciendo así la conciencia y la responsabilidad ambiental. | Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de socioambientales. | 12 | 84% |
| 8 | Garantizar el desarrollo de todas las acciones necesarias para la aplicación correcta de la política de derechos humanos y la política de género y diversidades sexuales de la Universidad brindando un acompañamiento integral a posibles casos de | Población atendida | 8 | 83% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | vulneraciones de derechos y fomentando actividades de divulgación y capacitación a toda la comunidad universitaria. | | | |
| 9 | Potenciar el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar mental de la comunidad universitaria a través de la práctica de expresiones artísticas, mediante talleres, encuentros y festivales de teatro, tunas y otras manifestaciones culturales, así como la realización de presentaciones tanto internas como externas. | Miembros de la comunidad universitaria participantes de actividades de culturales de manera directa e indirecta. | 40 | 100% |
| 10 | Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar mental de la comunidad universitaria a través de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, mediante entrenamientos guiados en diversas disciplinas, la organización de torneos internos y actividades recreativas en todas las sedes, así como la participación de las selecciones deportivas en competencias externas como SUE, CERROS y ASCUN. | Miembros de la comunidad universitaria participantes en actividades deportivas de manera directa e indirecta. | 40 | 94% |
| 11 | Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos mediante la evaluación continua de la satisfacción de los usuarios y la implementación de estrategias de mejora basadas en sus percepciones y necesidades. | Promedio de satisfacción de los servicios de Bienestar ofrecidos | 3,8 | 100% |
| 12 | Gestionar alianzas con entidades públicas, privadas externas, así como con asociaciones y agremiaciones que permita generar espacios para el desarrollo académico, lúdico, laboral y de igual manera, fortalecer la comunicación de doble vía de nuestros estudiantes, egresados, docentes, funcionarios y contratistas con la Universidad. | Alianzas gestionadas | 1 | 100% |
| 13 | Impulsar la inserción laboral a través de estrategias de formación, orientación, asesoramiento e intermediación, con el propósito de adquirir y fortalecer las competencias de empleabilidad de los estudiantes y egresados de la Universidad | Porcentaje de Cumplimiento de Actividades de Empleabilidad | 100 | 100% |
| 14 | Diseñar e implementar acciones para fomentar el emprendimiento y la cultura solidaria en estudiantes y egresados, facilitando su formalización y promoviendo el emprendimiento como una vía de inserción laboral, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. | Porcentaje de Cumplimiento de Actividades dirigidas de emprendimiento y cultura solidaria | 100 | 100% |
| 15 | Desarrollar acciones de apoyo, agrupación, visibilización y sensibilización tanto interna como externa y reconocimiento de la población egresada y estudiante por medio de estrategias y espacios encaminados a la institucionalización del grupo funcional de egresados y sus servicios y beneficios a la comunidad. | Participantes en actividades generadas por el grupo funcional de egresados | 5 | 0% |
| 16 | Gestionar las estrategias que permitan el diseño e implementación del Sistema de Información SIBUD. | Avance en Implementación del | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | | sistema de información SIBUD | | |
| 17 | Diseñar e implementar estrategias de divulgación de los servicios de bienestar. | Estrategias de divulgación de los servicios de bienestar implementadas | 2 | 100% |
| 18 | Gestionar la presentación y aprobación de la actualización de la Política de bienestar institucional extensivo y participativo que permita la implementación del Sistema de Bienestar Universitario Integral. | Avance en la actualización de la política de Bienestar Institucional | 100 | 90% |
| 19 | Revisar y actualizar los protocolos existentes, y ejecutar nuevas medidas para la prevención y atención de exclusión, violencia basada en género, violencia sexual y vulneraciones de derechos humanos en el entorno | Protocolos establecidos | 100 | 100% |
| 20 | Implementar sistema de evaluación de impacto y pertinencia de los servicios de la Oficina de Bienestar Universitario | Avance en la implementación del sistema de evaluación del sistema de bienestar | 100 | 75% |
| 21 | Elaborar el Plan Maestro de Bienestar que permita diagnosticar los espacios físicos de bienestar en la universidad, y así identificar las necesidades de entornos saludables y funcionales para toda la comunidad universitaria. | Avance de formulación del Plan Maestro de Bienestar | 100 | 100% |

Tabla 25. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Bienestar Universitario – Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, la Oficina de Bienestar Universitario presenta un avance general aproximado del 89,86 %, resultado del comportamiento diferencial de las actividades que conforman el Plan de Acción, en el cual se evidencian avances significativos, aunque no homogéneos, en todas las líneas de intervención del proceso de Bienestar Institucional

Del total de 21 actividades, se destaca que una proporción mayoritaria alcanzó niveles de ejecución del 100 %, particularmente aquellas relacionadas con la prestación de servicios de salud, apoyo alimentario, bienestar psicológico, cultura, deporte, divulgación de servicios, alianzas estratégicas, emprendimiento, empleabilidad, actualización de protocolos y formulación del Plan Maestro de Bienestar. Estas acciones permitieron garantizar la atención integral de la comunidad universitaria y fortalecer la oferta institucional de bienestar en las diferentes sedes.

No obstante, se identifican actividades con avances parciales, principalmente asociadas a procesos de carácter técnico, evaluativo o de consolidación metodológica, tales como la atención administrativa integral de la dependencia (75 %), el acompañamiento a estudiantes en riesgo (86 %), la cultura y ética ambiental (84 %), la implementación de políticas de derechos humanos y género (83 %), la práctica deportiva y recreativa (94 %), la actualización de la política de bienestar institucional (90 %) y la implementación del sistema de evaluación de impacto y pertinencia de los servicios (75 %). Estas variaciones responden a la complejidad operativa de los procesos y a la necesidad de articulación con otros actores institucionales.

Así mismo, se evidencia una actividad con avance nulo (0 %) correspondiente a la visibilización y reconocimiento de la población egresada mediante indicadores comparativos interanuales, cuya naturaleza metodológica condiciona su medición al cierre completo de la vigencia y a la disponibilidad de información consolidada.

3.25. Oficina de Extensión

La Oficina de Extensión, se encarga de articular el conocimiento institucional, promover convenios de cooperación, asesoría, asistencia técnica, capacitación e investigación con entidades nacionales e internacionales sobre asuntos de interés para el Distrito capital, otras entidades territoriales y la Universidad.

Para la vigencia 2025, el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, estructuró su Plan de Acción a través de 5 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad durante la presente vigencia:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Organizar un evento que incluya seminarios y conversatorios centrados en la construcción del futuro de la extensión y la proyección social de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). Este evento tiene como objetivo fomentar la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes a través de encuentros multidisciplinarios. | Eventos construcción de futuro de la extensión y la proyección social de la UDFJC | 1 | 100% |
| 2 | Gestionar proyectos de extensión y proyección social diseñados para abordar y solucionar las problemáticas de la comunidad, actuando como instrumentos de articulación entre la Universidad, el sector productivo y la Sociedad. | Número de Proyectos de Extensión y Proyección Social | 88 | 98% |
| 3 | Ofrecer programas de educación no formal y continúa dirigidos tanto a entidades como a la comunidad en general. | Programas de Educación no Formal y Continua | 42 | 0% |
| 4 | Suscribir convenios de cooperación con los diferentes sectores. | Número de convenios y/o Acuerdos de Cooperación Suscritos | 2 | 100% |
| 5 | Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Oficina de Extensión- IDEXUD | Respuesta oportuna de requerimientos | 100 | 0% |

Tabla 26. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Extensión – Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, la Oficina de Extensión presenta un avance general del 97,80 %, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Acción, así como una gestión sostenida y articulada con los objetivos estratégicos del proceso de Extensión y Proyección Social.

De las cinco acciones que conforman el plan, se destaca el cumplimiento total de aquellas orientadas a la organización de espacios académicos y de diálogo para la construcción del futuro de la extensión universitaria, así como la suscripción de convenios de cooperación con diferentes sectores, lo cual permitió fortalecer la articulación interinstitucional y posicionar a la Universidad Distrital como un actor relevante en el ámbito de la proyección social.

Así mismo, se evidencian avances significativos en la gestión de proyectos de extensión y proyección social, alcanzando un 98 % de ejecución, reflejado en la consolidación de 86 proyectos suscritos durante la vigencia frente a una meta anual de 88, con una ejecución financiera aproximada de \$112.747 millones de pesos, lo que demuestra la capacidad institucional para responder a las necesidades del sector productivo y de la sociedad mediante iniciativas académicas, técnicas y de consultoría.

Por otra parte, las acciones relacionadas con la oferta de programas de educación no formal y continua y la gestión administrativa de la Oficina de Extensión – IDEXUD presentan avances del 95 % y 96 % respectivamente, encontrándose en estado de ejecución. Estas variaciones obedecen a la naturaleza progresiva de los procesos, los tiempos requeridos para la formalización de alianzas, la estructuración académica de nuevos programas y la atención permanente de requerimientos administrativos y de control, sin que ello comprometa el cumplimiento global del plan.

3.26. Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD

El instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, se encarga de contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano; así mismo, es la única instancia calificadoras de competencias básicas de segunda lengua en las Facultades, por lo que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 008 de 2010 es el responsable de atender, aprobar, homologar o validar los seis créditos académicos de segunda lengua.

Para la vigencia 2025, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|-------------------------------------|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Ofertar cursos de lengua para la formación plurilingüe de la comunidad perteneciente al Distrito Capital y sus alrededores. | Cantidad de grupos ejecutados | 808 | 48% |
| 2 | Garantizar la formación en segunda lengua a los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital en el marco de la implementación del Eje Estratégico de Plurilingüismo de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización, permitiendo que alcancen un nivel de lengua B1 según el Marco Común Europeo de Referencia. | Nivel de lengua adquirido (B1) | 80 | 33% |
| 3 | Ofertar cursos de formación en segunda lengua a los Docentes de planta de la Universidad Distrital para fortalecer sus competencias lingüísticas y consolidar los objetivos del Eje Estratégico de Plurilingüismo de la Política de Internacionalización e Interinstitucionalización de la universidad. | Formación docente en segunda lengua | 40 | 18% |
| 4 | Realizar seguimiento al Convenio Marco con la Secretaría de Educación Distrital, garantizando que el ILUD tenga un alcance más amplio en la ciudad-región a través de la impartición de cursos ETDH para la formación en segundas lenguas en los colegios del Distrito Capital. | Seguimiento al convenio | 20 | 50% |

Tabla 27. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital – ILUD – Trimestre IV.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, el Instituto de Lenguas – ILUD presenta un avance general del 37,25 % en su Plan de Acción, resultado del promedio de ejecución de las cuatro acciones formuladas, las cuales se encuentran en estado de ejecución y responden a procesos académicos y formativos de carácter progresivo

Las acciones relacionadas con la oferta de cursos de lengua para la comunidad del Distrito Capital y sus alrededores y con el seguimiento al Convenio Marco con la Secretaría de Educación Distrital (SED-UD) presentan los mayores niveles de avance, con 48 % y 50 % respectivamente. En este marco, se destaca que durante la vigencia 2025 el ILUD ofertó un total de 821 cursos, superando la meta inicialmente proyectada, así como el desarrollo de mesas de trabajo, visitas a instituciones educativas distritales, seguimiento a rectorías, asignación de becas y el trámite de la prórroga del convenio hasta el año 2027, lo cual amplía el alcance territorial del Instituto.

Por su parte, las acciones asociadas a la formación en segunda lengua de estudiantes de pregrado y a la formación lingüística de docentes de planta registran avances del 33 % y 18 % respectivamente. Este comportamiento se explica principalmente por la no finalización de los periodos académicos y de las pruebas de suficiencia lingüística al cierre del trimestre, así como por las afectaciones al calendario académico, lo cual impide contar con resultados consolidados sobre el número de estudiantes y docentes que alcanzan el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia.

3.27. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD

El Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, se encarga de investigar, educar y generar iniciativas de proyección social para contribuir en la construcción de escenarios de reconocimiento, diálogo y reflexión en torno a la paz, Derechos Humanos, género, memoria, ciudadanía y territorio; busca empoderar tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad externa hacia el análisis del conflicto urbano a nivel distrital y nacional, elementos fundamentales para superar las violencias y transformar los conflictos desde diversos escenarios de la vida humana.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 11 actividades generales, relacionadas con la renovación de electivas, el desarrollo del ciclo de conferencias, la realización de eventos académicos, la actualización del proceso de extensión, entre otros aspectos.

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Renovar y actualizar las seis (6) electivas extrínsecas del Instituto correspondiente a cada semestre de la vigencia | Electivas renovadas | 12 | 100% |
| 2 | Actualizar el ciclo de conferencias en el marco de la Cátedra Democracia y | Ciclo de conferencias de la cátedra realizadas | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | Ciudadanía, correspondiente a cada semestre de la vigencia 2025. | | | |
| 3 | Promover la transparencia académica mediante la realización de capacitaciones y/o talleres en temas misionales del Instituto que beneficien a la comunidad universitaria y al público en general. | Capacitaciones realizadas | 100 | 100% |
| 4 | Generar, desarrollar y difundir eventos académicos | Eventos realizados | 90 | 100% |
| 5 | Realizar la edición y publicación de dos volúmenes de la revista Ciudad PazAndo. | Publicación de la revista | 2 | 100% |
| 6 | Generar espacios de debate enmarcados en los temas de paz, género, cultura, memoria, migraciones y derechos humanos a través del programa de radio ¿Qué está PazAndo? | Número de programas emitidos | 40 | 97% |
| 7 | Gestionar, ejecutar y promover cuatro (4) proyectos de investigación enmarcados en las cuatro líneas de trabajo y los temas misionales del Instituto. | Avance en la ejecución de los proyectos | 100 | 100% |
| 8 | Establecer redes y alianzas de investigación y conocimiento e intercambios de saberes | Convenios suscritos | 3 | 0% |
| 10 | Coordinar el voluntariado y las prácticas estudiantiles | Avance en el proceso de la práctica y el voluntariado | 100 | 100% |
| 11 | Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas al IPAZUD en su rol de gestor del proceso de extensión y proyección social | Nivel de actualización del proceso | 100 | 0% |

Tabla 28 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD-Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, el instituto alcanzó un avance general del 79.70%. Se destacan logros significativos como la renovación de electivas extrínsecas, la actualización de la Cátedra Democracia y Ciudadanía, la realización de eventos académicos, la publicación de la revista Ciudad PazAndo, la ejecución de proyectos de investigación y la gestión de voluntariados y prácticas estudiantiles. Sin embargo, se identifican dos acciones críticas sin avance (gestión de redes/alianzas de investigación y cumplimiento del rol de gestor de extensión social), lo que señala limitaciones en la coordinación interinstitucional o en la formalización de alianzas, requiriendo atención prioritaria en futuras planeaciones.

Se logró la difusión de conocimiento a través de múltiples canales, como ciclos de conferencias en varias facultades, programas de radio (¿Qué está PazAndo?), eventos académicos especializados y la publicación periódica de una revista científica. Estos esfuerzos reflejan una clara articulación entre la docencia, la investigación y la extensión, promoviendo la reflexión crítica y el diálogo universitario en torno a problemáticas sociales urgentes. No obstante, la dependencia de actores externos para ciertas gestiones —como la firma de convenios— sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos internos de seguimiento y autonomía en la ejecución de acciones de cooperación

3.28. Unidad de Biblioteca

La Unidad de Biblioteca es la encargada de proveer acceso a la información con calidad, responsabilidad y equidad propendiendo porque el acervo bibliográfico sea oportuno, actualizado y pertinente, con el fin de satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica para apoyar los procesos de formación ciudadana, profesional e investigativa en la construcción de cultura y proyección social del conocimiento.

Para la vigencia 2025, la Unidad de Biblioteca estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales, relacionadas con el lanzamiento del repositorio institucional, la visibilidad de libros de investigación, la actualización del documento de necesidades de espacio físico y el fortalecimiento del modelo de servicios CRAI+.

| Nº. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar el lanzamiento del Repositorio Institucional en concordancia con los lineamientos de datos abiertos (PI) | Avance en la implementación del Repositorio Institucional en concordancia con los lineamientos de datos abiertos | 100 | 100% |
| 2 | Gestionar la visibilidad de libros de investigación creación (PI) | Visibilidad de libros de investigación creación | 100 | 100% |
| 3 | Actualizar el documento de necesidades de espacios físicos de Biblioteca para el PMEE (PI) | Documento de necesidades actualizado | 1 | 100% |
| 4 | Fortalecer el modelo de servicios CRAI+ en la Universidad distrital | Tasa de variación aumento en el uso de los servicios CRAI+ | 20 | 100% |

Tabla 29 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Biblioteca- Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre la dependencia alcanzó un avance general del 100%. Se destaca el lanzamiento del Repositorio Institucional (RIUD) en línea con los datos abiertos, la gestión de viabilidad para libros de investigación, la actualización del documento de necesidades de espacios físicos para el PMEE, y la consolidación y expansión del modelo de servicios CRAI+. Este último logro se refleja en la implementación total de sus 12 líneas estratégicas, que abarcan desde servicios básicos de biblioteca, soporte tecnológico (TIC) y recursos 24/7, hasta programas de formación académica, apoyo investigativo, gestión cultural y proyección social. El modelo registró más de 5.1 millones de accesos en 2025, con un crecimiento del 21%.

3.29. Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La Vicerrectoría Administrativa y financiera, tiene como propósito liderar y gerenciar los procesos de gestión administrativa y financiera, mediante la optimización de los recursos de talento humano, físicos y financieros, integrando, facilitando y promoviendo una cultura austera y transparente, prestando un servicio amable, confiable y oportuno, como apoyo al adecuado desarrollo de los procesos académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 7 actividades generales, para el cuarto trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Revisar y aprobar actos para autorizar situaciones administrativas de licencias, comisiones, vacaciones, permisos y descansos compensados de los empleados públicos administrativos y trabajadores oficiales de la entidad. | * Actos Administrativos de la dependencia elaborados. | 100 | 100% |
| 2 | Realizar seguimiento y actualizar según la pertinencia el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025. | * Informe trimestral de seguimiento PAA 2025 | 4 | 100% |
| 3 | Generar los documentos administrativos para el pago de las cuentas de proveedores, servicios públicos, facturas y honorarios de los contratos de prestación de servicios de acuerdo con los requerimientos allegados a la Vicerrectoría. | * Documentos administrativo para el pago de servicios | 100 | 100% |
| 4 | Realizar un informe por trimestre sobre la gestión de las oficinas y dependencias a cargo de la VAF para la toma de decisión. | Informe Gestión de Dependencias | 4 | 100% |
| 5 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | Gestión oportuna de solicitudes | 100 | 100% |
| 6 | Gestionar los Planes de Mejoramiento de la Vicerrectoría generados en el marco de las auditorías internas y externas. | Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de la VAF | 100 | 100% |
| 7 | Realizar el Informe de Austeridad del Gasto Público para la Universidad Francisco José de Caldas. | Informe Austeridad del Gasto Elaborados | 2 | 100% |

Tabla 30 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Vicerrectoría Administrativa y Financiera- Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera presenta un avance general del 100 % en su Plan de Acción, evidenciando el cumplimiento total de las siete acciones formuladas y una gestión oportuna y eficaz de los procesos administrativos, financieros y de apoyo institucional a su cargo

Las acciones ejecutadas estuvieron orientadas a garantizar la gestión administrativa del talento humano, mediante la revisión y aprobación de actos administrativos asociados a licencias, comisiones, vacaciones y permisos, así como al seguimiento y actualización del Plan Anual de Adquisiciones, asegurando la coherencia entre la planeación contractual y las necesidades institucionales durante la vigencia.

Así mismo, se desarrollaron de manera integral las actividades relacionadas con la gestión financiera, destacándose la elaboración de los documentos administrativos para el pago oportuno

de proveedores, contratistas, servicios públicos y honorarios, lo cual contribuyó a la continuidad operativa de la Universidad y al cumplimiento de las obligaciones contractuales y presupuestales.

De igual forma, se elaboraron los informes trimestrales de gestión de las dependencias adscritas a la Vicerrectoría, los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas y el Informe de Austeridad del Gasto Público, fortaleciendo los procesos de seguimiento, control y toma de decisiones, en coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal.

Adicionalmente, se atendieron de manera oportuna las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas, así como las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia, garantizando una gestión articulada y alineada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3.30. Oficina Financiera

La Oficina Financiera, es responsable de la administración, planeación, y organización del Sistema Financiero de la Universidad, de acuerdo con la gestión y medición de resultados, enfocados en el cumplimiento de los procesos de tesorería, presupuestales y contables dentro del ciclo financiero de la Institución. Lo anterior, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas buscando constantemente que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma de decisiones y poder contribuir con el logro de los objetivos misionales de la Universidad.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 18 actividades generales. Durante el cuarto trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Realizar el registro, control y seguimiento periódico de las reservas presupuestales, y establecer alertas a las dependencias y la alta dirección sobre su gestión. | Registros de reservas presupuestales pagadas | 100 | 100% |
| 2 | Realizar el registro, control y seguimiento periódico de los pasivos exigibles, y establecer alertas a las dependencias y la alta dirección sobre su gestión. | Disminución (pagos) de pasivos exigibles. | 100 | 100% |
| 3 | Gestionar, registrar y controlar las modificaciones presupuestales (adiciones, traslados, reducciones y sustitución de cuentas) aprobadas por la Rectoría o el Consejo Superior Universitario, según aplique, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Financiero y Presupuestal. | Modificaciones Presupuestales presentadas | 100 | 100% |
| 4 | Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina Financiera. Asimismo, desarrollar las actividades administrativas, contractuales y de archivo de la dependencia. | Gestión oportuna de solicitudes | 100 | 100% |
| 5 | Ejecutar el Plan Anual de Caja | Plan Anual de Caja - PAC- ejecutado | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 6 | Coordinar de forma conjunta con la Unidad de Contabilidad, Tesorería General y la Oficina Financiera el proceso de ajustes contables. | Ingresos y egresos control diario partidas a depurar. | 100 | 100% |
| 7 | Depurar las cuentas contables para el proceso de sostenibilidad financiera, avances, matrículas diferidas, ICETEX, acreedores entre otros. | Partidas depuradas en la vigencia | 100 | 100% |
| 8 | Registrar los ingresos de la Universidad Distrital, conforme a la información proporcionada en los portales de las entidades bancarias que gestionan sus recursos. | Registro de ingresos institucionales | 100 | 100% |
| 9 | Realizar, presentar y pagar oportunamente las declaraciones tributarias de retención en la fuente y exógenas ante la DIAN y SDH, de acuerdo con el calendario tributario establecido. | Cumplimiento declaraciones tributarias | 100 | 100% |
| 10 | Elaborar los boletines diarios de tesorería con la información diaria emitida por los bancos para consolidar los ingreso y egresos de las diferentes cuentas. | Elaboración y consolidación de boletines diarios | 100 | 100% |
| 11 | Analizar, verificar y reconocer inicialmente las transacciones, hechos económicos y operaciones en las cuentas contables para entes del Estado aplicables a la Universidad, inherentes a las operaciones de Tesorería General de acuerdo con las directrices, lineamientos y procedimientos contables establecidos por la Unidad de Contabilidad. | Hechos económicos y financieros reportados | 100 | 100% |
| 12 | Reconocer y revelar todas las transacciones económicas y demás hechos financieros, jurídicos, sociales, ambientales, entre otros, a través de los Estados Financieros de la Universidad, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, "Manual de procedimientos contables", los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información dentro del ciclo contable. | Registros contables realizados, para cumplimiento a entes de control | 100 | 100% |
| 13 | Procesar y registrar en los libros contables de la Universidad la información recibida por las áreas de forma oportuna y de acuerdo con la normativa vigente. | Registros realizados en los libros | 100 | 100% |
| 14 | Registrar la provisión de los Procesos Judiciales de acuerdo con el porcentaje de probabilidad de fallo en contra de la universidad, y se concilia con la información cargada por la oficina jurídica de la Universidad en el SIPROJ. | Registros de procesos judiciales de la provisión de cumplidos | 100 | 100% |
| 15 | Contribuir en el proceso de programación presupuestal de la vigencia 2026, conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación. | Avance hoja de ruta programación presupuestal 2026 aprobada por el CPGPF | 100 | 100% |
| 16 | Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Gestión de Recursos Financieros, en el cual la dependencia funge como Gestora, de conformidad con la normativa vigente y dinámicas institucionales actuales. | Intervención del proceso | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 17 | Promover la implementación de Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad y realizar seguimiento a su implementación. | Implementación Estatuto Presupuestal y Financiero | 100 | 100% |
| 18 | Avanzar, en conjunto con la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, en el diseño, pruebas y puesta en marcha del ERP para la gestión financiera de la Universidad, SOFIA. | Avance en la hoja de ruta en la implementación del ERP SOFIA | 100 | 100% |

Tabla 31 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina Financiera-Trimestre IV.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, la Oficina Financiera presenta un avance general del 100 % en su Plan de Acción, evidenciando el cumplimiento total de las 18 acciones formuladas y una gestión integral, oportuna y alineada con los objetivos estratégicos del proceso de Gestión de Recursos Financieros

Las acciones ejecutadas permitieron garantizar el registro, control y seguimiento permanente de las reservas presupuestales y los pasivos exigibles, así como la gestión y control de las modificaciones presupuestales aprobadas por las instancias competentes, asegurando la correcta ejecución del presupuesto institucional conforme a lo establecido en el Estatuto Financiero y Presupuestal.

Así mismo, se desarrollaron de manera efectiva las actividades relacionadas con la gestión de tesorería y contabilidad, destacándose el registro oportuno de los ingresos institucionales, la elaboración de los boletines diarios de tesorería, la ejecución del Plan Anual de Caja, la presentación y pago oportuno de las obligaciones tributarias, y el reconocimiento y revelación de las transacciones económicas a través de los Estados Financieros, garantizando la confiabilidad, transparencia y oportunidad de la información financiera.

De igual forma, se avanzó en la depuración de cuentas contables, el registro y provisión de procesos judiciales en articulación con la Oficina Jurídica, el procesamiento de la información contable recibida por las áreas y la implementación de acciones orientadas a la sostenibilidad financiera de la Universidad. Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento del control financiero y a la reducción de riesgos asociados a inconsistencias contables y presupuestales.

Adicionalmente, la Oficina Financiera participó activamente en la programación presupuestal de la vigencia 2026, en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina Asesora de Planeación, así como en la revisión y actualización de la documentación del proceso, la implementación del Estatuto Financiero y Presupuestal y el avance en el diseño y puesta en marcha del ERP financiero SOFIA, en articulación con la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información.

3.31. Oficina de Infraestructura

La Oficina de Infraestructura responde por la administración, planeación, organización de los bienes de la Institución, la dirección y control de las actividades y programas que lleven a la adecuada prestación de servicios generales que requiera la Universidad.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 9 actividades generales, durante el cuarto trimestre, de acuerdo con los reportes generados por la unidad, se consolidó los siguientes resultados:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Liderar la formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos y promover su presentación antes las instancias correspondientes. | Nivel de avance en la construcción y aprobación del PMEE (a partir de la hoja de ruta) | 100 | 90% |
| 2 | Ejercer la supervisión de los contratos 1877 de 2022 y 1148 de 2023, destinados a la elaboración de los estudios y diseños para la nueva sede de la Facultad de Artes - ASAB, así como la interventoría del proyecto. | Estudios y diseños elaborados para la Facultad de Artes teniendo en cuenta la hoja de ruta. | 1 | 0% |
| 3 | Ejercer la supervisión del contrato interinstitucional 2141 de 2024, destinado a la definición de los lineamientos técnicos; así como los estudios y diseños para la nueva sede de la Facultad de Ciencias de la Salud. | Documentos de lineamientos técnicos de la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud (hoja de ruta) | 2 | 100% |
| 4 | Diseñar e implementar una herramienta de tecnológica para la asignación de espacios físicos, existentes y nuevos de la Universidad según las necesidades de las diferentes unidades académicas y/o administrativas. | Avance en la construcción de la herramienta | 100 | 56% |
| 5 | Formular el Plan de Mantenimiento, adecuación e intervención de la vigencia 2025 de conformidad con las necesidades diagnosticadas, y promover su ejecución y seguimiento periódico. | Nivel de avance del Plan de Mantenimiento, adecuación e intervención | 100 | 100% |
| 6 | Elaborar un diagnóstico técnico de las necesidades en temas de accesibilidad en las diferentes sedes de la Universidad, con el fin de promover las intervenciones que se identifiquen como prioritarias. | Sedes con diagnóstico de accesibilidad | 5 | 100% |
| 7 | Realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción del edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería. | Avance en la ejecución del proyecto de la Facultad de Ingeniería. | 35 | 92% |
| 8 | Atender las peticiones y solicitudes internas relacionadas con los ingresos, salidas, traslados y bajas, garantizando su registro y trámite adecuado en el aplicativo ERP | Gestión oportuna de los bienes (tangibles e intangibles) de la Universidad | 100 | 100% |
| 9 | Realizar el levantamiento de inventarios de los bienes, asegurando su asignación al funcionario y/o docente responsable, así como su ubicación en el espacio correspondiente. | Gestión de levantamientos de espacios educativos y administrativos. | 100 | 100% |

Tabla 32 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina de Infraestructura-Trimestre IV.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, la Oficina de Infraestructura presenta un avance general del 82 % en su Plan de Acción, reflejando un nivel de ejecución significativo en las actividades

operativas y técnicas a su cargo, así como avances parciales en acciones estratégicas de mayor complejidad asociadas a procesos de planeación física, supervisión contractual y desarrollo de infraestructura universitaria

De las nueve acciones que conforman el plan, cinco alcanzaron un nivel de ejecución del 100 %, correspondientes a la supervisión del convenio interinstitucional para la nueva sede de la Facultad de Ciencias de la Salud, la formulación y seguimiento del Plan de Mantenimiento, el diagnóstico técnico de accesibilidad en las sedes, la atención de peticiones internas relacionadas con la gestión de bienes en el ERP y el levantamiento y asignación de inventarios institucionales. Estas acciones evidencian una gestión efectiva en los componentes operativos, de soporte y control patrimonial de la Universidad.

Así mismo, se registran avances parciales relevantes en acciones estratégicas de carácter estructural. La formulación del Plan Maestro de Espacios Educativos alcanza un 90 %, consolidándose la fase de formulación técnica y administrativa y dejando el documento listo para su implementación en la siguiente etapa. Por su parte, el seguimiento al proyecto de construcción del edificio de laboratorios de la Facultad de Ingeniería presenta un avance del 92 %, evidenciando continuidad en el proceso constructivo, aunque condicionado a la programación física y financiera del proyecto.

De igual forma, la acción relacionada con el diseño e implementación de la herramienta tecnológica para la asignación de espacios físicos registra un avance del 56 %, asociado al cierre del diagnóstico de espacios, la estructuración del modelo de datos y el desarrollo inicial de la solución tecnológica, cuya culminación depende de fases posteriores de desarrollo e implementación.

Por otra parte, la acción correspondiente a la supervisión de los contratos de estudios y diseños para la nueva sede de la Facultad de Artes – ASAB registra un avance del 0 %, situación que obedece a la suspensión contractual vigente durante el periodo evaluado, derivada de la necesidad de definir previamente la situación urbanística del predio en el marco de la Actuación Estratégica Zona Industrial de Bogotá – ZIBO. Si bien durante el trimestre se logró la expedición de dicha actuación estratégica, condición habilitante para la reactivación de los contratos, al cierre del periodo no se evidenció avance físico en esta acción.

3.32. Oficina de Contratación

La Oficina de Contratación tiene como propósito principal, dirigir y ejecutar la gestión contractual, garantizando la legalidad con el fin de satisfacer las necesidades y requerimientos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Para la vigencia 2025, la oficina estructuró su plan de acción a través de 6 actividades generales relacionadas con la gestión documental, el apoyo a las dependencias en materia contractual y la actualización del proceso de gestión contractual, fundamentalmente.

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|--|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Garantizar la legalidad de los trámites precontractuales adelantados por la institución y elaborar la totalidad de | Documentos precontractuales jurídicamente revisados y contratos elaborados. | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| | contratos de competencia de la Oficina de Contratación. | | | |
| 2 | Publicar, reportar los documentos asociados a la gestión contractual de la institución y alimentar las bases de datos sobre contratación para rendir los informes correspondientes, según la competencia asignada por las normas internas. | Documentos contractuales publicados y reportados en el SECOP, SIVICOF, SIDEAP y SECCIÓN DE CONTABILIDAD | 100 | 100% |
| 3 | Tramitar de manera oportuna las acciones relacionadas con la gestión administrativa de la Oficina de Contratación | "Respuesta a requerimientos (pqr, derechos de petición, certificaciones cps y de proveedores" "Página web actualizada" Planes de mejoramiento elaborados | 100 | 100% |
| 4 | Intervenir archivísticamente (archivo físico) y creación de un sistema que administre en carpetas compartidas (archivo digital) el archivo de gestión de la Oficina de Contratación, de acuerdo con las TRD y las normas vigentes. | "Documentación del archivo organizada, depurada y digitalizada | 100 | 100% |
| 5 | Apoyar a las diferentes dependencias académico/administrativa en a la revisión de la documentación requerida para el trámite de pagos, en caso de se requiera orientación y/o acompañamiento de conformidad con las directrices dadas por la Oficina Financiera | Autorizaciones de giro elaboradas y tramitadas | 100 | 100% |
| 6 | Liderar la revisión, ajuste y operativización de los procedimientos del proceso de Gestión Contractual, de cara a las responsabilidades asignadas a la Oficina de Contratación. | Nivel de actualización de documentos del proceso de Gestión Contractual | 100 | 100% |

Tabla 33 Resultados cuantitativos seguimiento Plan de Acción Oficina de Contratación-Trimestre IV.

Durante el cuarto trimestre la oficina alcanzó un avance general del 100%. El resultado evidencia una ejecución exitosa de sus seis acciones estratégicas centradas en garantizar la legalidad de trámites precontractuales, elaborar contratos, gestionar la publicación y reporte documental en SECOP II, atender requerimientos administrativos, digitalizar y organizar el archivo físico y digital, apoyar en la revisión de pagos, y liderar la actualización de procedimientos. Este alto nivel de cumplimiento obedece principalmente a que la mayoría de las actividades corresponden a trámites recurrentes y operativos propios de la gestión diaria de la oficina.

3.33. Oficina de Talento Humano

La Oficina de Talento Humano es responsable de contribuir a la adecuada administración y desarrollo del Talento Humano de la institución, de manera que se garantice una adecuada optimización y efectividad de los procesos a través de la correcta utilización de los medios técnicos, tecnológicos informativos y logísticos que posee la Universidad Distrital.

Para la vigencia 2025, la Oficina de Talento Humano estructuró su Plan de Acción a través de 18 actividades. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad en el cuarto trimestre de la presente vigencia:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|---|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Liderar la ejecución y seguimiento a la hoja de ruta para la implementación del sistema ERP que soportará el proceso de gestión de talento humano de la Universidad Distrital. | Avance en la hoja de ruta para la implementación del sistema ERP que soportará el proceso de gestión de talento humano | 100 | 71% |
| 2 | Liderar la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Ampliación y Actualización de la Planta Administrativa. | Avance en la estructuración del Plan aprobado. | 61 | 100% |
| 3 | Diseñar e implementar, en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, una estrategia de gestión del cambio que permita la implementación integral y ordenada de los cambios institucionales derivados de la expedición de los Acuerdo 013 y 015 de 2023. | Avance en el proceso de gestión del cambio. | 100 | 100% |
| 4 | Formular el Plan Estratégico de Talento Humano, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan Estratégico de Talento Humano | 100 | 100% |
| 5 | Formular el Plan Institucional de Capacitación - PIC, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan Institucional de Capacitación - PIC | 100 | 100% |
| 6 | Formular el Plan de Bienestar e Incentivos, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan de Bienestar e Incentivos | 100 | 100% |
| 7 | Formular el Plan de Previsión de Talento Humano, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan de Previsión de Talento Humano | 100 | 100% |
| 8 | Formular el Plan Anual de Vacantes, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan Anual de Vacantes | 100 | 100% |
| 9 | Formular el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las necesidades de los servidores de la Institución, y liderar su ejecución y seguimiento. | Gestión del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. | 100 | 100% |
| 10 | Formular, implementar y hacer seguimiento al plan de movilización de la Política de Integridad, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. | Gestión del Plan de movilización de la Política de Integridad conforme a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación Y Gestión | 100 | 100% |
| 11 | Establecer e implementar las gestiones necesarias para la consecución del pacto de concurrencia de la Universidad Distrital y proyectar estrategias para su ejecución. | Avance en la gestión de consecución del Pacto de Concurrencia | 100 | 100% |

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 12 | Establecer e implementar las gestiones necesarias para normalización del pasivo pensional a cargo de la Universidad | Avance en la gestión de normalización del pasivo pensional. | 100 | 65% |
| 13 | Gestionar la recuperación de cartera asociada a mayores valores pagados por procesos propios de la Oficina de Talento Humano. | Avance en la gestión de recuperación de cartera asociada a mayores valores pagados por procesos propios de la Oficina de Talento Humano | 100 | 100% |
| 14 | Establecer e implementar un proceso de construcción y reconstrucción de la historia laboral de los servidores públicos y pensionados de la Universidad. | Avance en el proceso de construcción y reconstrucción de la historia laboral de los servidores públicos y pensionados de la Universidad. | 100 | 45% |
| 15 | Tramitar oportunamente las solicitudes radicadas ante la Oficina de talento Humano conforme a los tiempos de respuesta establecidos en la normatividad vigente y aplicable. | Nivel de cumplimiento en el reparto oportuno de trámites en la Oficina de Talento Humano. | 100 | 100% |
| 16 | Garantizar el cumplimiento de las acciones asignadas a la Oficina de Talento Humano en su rol de gestor del proceso de Gestión Talento Humano. | Nivel de intervención de la actualización del proceso de Gestión de Talento Humano. | 100 | 50% |
| 17 | Realizar las gestiones correspondientes para garantizar el cumplimiento de los requisitos y lineamientos establecidos para el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en la Resolución 0312 de 2019. | Implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital | 100 | 100% |
| 18 | Formular, desarrollar las actividades programadas y realizar seguimiento a la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), en coordinación con la Oficina de Infraestructura. | Cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) | 100 | 100% |

Tabla 34 Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Oficina de Talento Humano- Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, la Oficina de Talento Humano presenta un avance general del 90,61 % en su Plan de Acción, resultado del comportamiento diferencial de las actividades formuladas, en el cual se evidencia un alto nivel de cumplimiento, acompañado de avances parciales en acciones de carácter estructural y de largo alcance.

La mayoría de las actividades alcanzaron un nivel de ejecución del 100 %, principalmente aquellas relacionadas con la formulación, implementación y seguimiento de los instrumentos estratégicos de talento humano, tales como el Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, el Plan de Previsión, el Plan Anual de Vacantes, la estrategia de gestión del cambio institucional, la Política de Integridad, la ampliación y actualización de la planta administrativa, la recuperación de cartera y el trámite oportuno de solicitudes. Estas acciones reflejan una gestión planificada, oportuna y alineada con los objetivos institucionales.

Así mismo, se identifican acciones con avances parciales, asociadas a procesos de mayor complejidad técnica, normativa y documental, como la implementación del sistema ERP para la gestión de talento humano, la normalización del pasivo pensional, la reconstrucción de historias laborales y el ejercicio del rol de la Oficina como gestora del proceso de Gestión del Talento Humano. El comportamiento de estas actividades responde a su carácter progresivo, a la necesidad de articulación interinstitucional y a la dependencia de validaciones y decisiones externas.

En relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se evidencia el desarrollo de acciones operativas, formativas y preventivas que fortalecen la cultura de autocuidado y prevención de riesgos laborales en la Universidad, con resultados consistentes durante el periodo evaluado, aun cuando algunos procesos administrativos se encuentran en fase de formalización.

3.34. Unidad de Publicaciones

La Unidad de Publicaciones, se encarga de divulgar el conocimiento y la práctica académica, a través de la edición, publicación y distribución de libros, revistas, nota de clase y ediciones electrónicas, para que la comunidad universitaria y la sociedad tengan acceso al conocimiento y a la investigación de los proyectos curriculares.

Para la vigencia 2025, la Unidad estructuró su Plan de Acción a través de 4 actividades generales. La siguiente tabla consolida los avances de gestión reportados por la Unidad en la presente vigencia:

| N°. | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|-----|---|--|----------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Promocionar las publicaciones a través de la participación en ferias y eventos que permitan visibilizar la producción académica. | Ferias y eventos realizados | 6 | 100% |
| 2 | Realizar actividades orientadas a incrementar el recaudo por concepto de ventas de las publicaciones de la Universidad. | Recaudo estimado | 60000000 | 100% |
| 3 | Realizar actividades orientadas a aumentar el número de publicaciones de libros y revistas. | Libros y revistas publicados. | 100 | 51% |
| 4 | Atender la demanda de las dependencias administrativas y académicas de la Universidad de manera oportuna en impresos que permitan posicionar la imagen institucional. | Total, de ordenes de Producción atendidas. | 100 | 100% |

Tabla 35. Resultados cuantitativos Seguimiento Plan de Acción Unidad de Publicaciones – Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre de la vigencia, el Proyecto de Publicaciones presenta un avance general del 87,75 % en su Plan de Acción, resultado del cumplimiento total de la mayoría de las actividades formuladas y del avance parcial de una acción estratégica asociada al aumento del número de publicaciones editoriales.

De las cuatro actividades que conforman el plan, tres alcanzaron un nivel de ejecución del 100 %, correspondientes a la promoción de las publicaciones en ferias y eventos, el incremento del recaudo por ventas y la atención oportuna de la demanda de impresos de las dependencias académicas y administrativas, acciones que permitieron fortalecer la visibilidad del sello editorial, mejorar el posicionamiento institucional y responder de manera efectiva a las necesidades de comunicación y divulgación de la Universidad. Estas actividades evidencian una gestión eficiente y una capacidad operativa consolidada del proyecto.

Por su parte, la actividad relacionada con el aumento del número de publicaciones de libros y revistas presenta un avance del 51 %, comportamiento que obedece a la naturaleza progresiva del proceso editorial, el cual depende de etapas sucesivas como corrección de estilo, diagramación, asignación de ISBN y cierre editorial. No obstante, se registran avances relevantes, reflejados en un número significativo de títulos en proceso, que continuarán su culminación en la siguiente vigencia.

3.35. Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño

La Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño, desde el 2002, luego del acuerdo firmado entre la UNESCO y la Universidad, ha buscado consolidarse para fortalecer la enseñanza de educación superior a través de 3 líneas de acción: Comunicación y nuevas tecnologías, lenguajes y saberes infantiles y medio ambiente; en ese sentido, tiene como función apoyar y fomentar la investigación, formación y documentación en el campo de la educación, la comunicación, la cultura, la ciencia y la tecnología, con énfasis en la infancia.

Para la vigencia 2025, la dependencia estructuró su Plan de Acción a través de 5 actividades generales, relacionadas con la consolidación de relaciones con instituciones públicas y privadas, la producción de contenidos radiales, la producción y divulgación de la revista *Infancias imágenes*, entre otros.

| 20 | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 1 | Fomentar y consolidar relaciones interdisciplinarias con instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad en general a nivel nacional e internacional, interesados en generar procesos de intercambio de experiencias y conocimientos para la promoción de infraestructuras abiertas de comunicación en temas afines al campo de estudio de la infancia, la educación, el lenguaje, la pedagogía, las comunicaciones, y las TIC. | Redes de trabajo, alianzas estratégicas y eventos gestionados | 5 | 100% |
| 2 | Participar en convocatorias de investigación y/o formaciones relacionadas con temáticas de infancia, educación, pedagogía, lenguaje y TIC de entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales. | Propuesta de investigación y/o formación presentada a convocatorias nacionales e internacionales | 1 | 100% |

| 20 | Actividad | Indicador | | Trimestre IV |
|----|---|--|------|--------------|
| | | Nombre | Meta | Avance |
| 3 | Realizar la preproducción, producción y posproducción semanal del programa radial infantil Tripulantes, con la participación de niños, niñas y jóvenes, para ser emitido semanalmente por la emisora de la Universidad Distrital LAUD Estéreo. | Programas radiales emitidos los sábados por LAUD estéreo | 40 | 100% |
| 4 | Diseñar e implementar talleres de radio y radio/internet en modalidad presencial o híbrida dirigidos a niñas, niños, jóvenes y maestros de colegios públicos adscritos a la Secretaría de Educación Distrital e instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional. | Sesiones de talleres desarrolladas | 10 | 100% |
| 5 | Realizar la gestión editorial de la revista Infancias Imágenes y divulgar su contenido en bases de datos, redes académicas, redes sociales y SIRes (Sistemas de indexación y resumen) para así generar condiciones que favorezcan el cumplimiento de los requisitos de re-indexación de la revista. | Números publicados de la revista Infancias Imágenes en OJS | 2 | 50% |

Tabla 36 Resultados cuantitativos Plan de Acción Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño-Trimestre IV

Durante el cuarto trimestre la Cátedra alcanzó un avance general del 90% cerrando cuatro de sus cinco líneas de acción con éxito total (fomento de relaciones interdisciplinarias, participación en convocatorias, producción semanal del programa radial "Tripulantes" y realización de talleres de radio). Sin embargo, la quinta acción, relativa a la gestión editorial de la revista "Infancias Imágenes", culminó con un 50% de avance debido a dificultades operativas que impidieron la publicación completa de los dos volúmenes anuales previstos, aunque se publicó íntegramente el primer número y se avanzó en el proceso editorial del segundo. El plan refleja un sólido desempeño en la divulgación, la participación infantil y la construcción de alianzas académicas nacionales e internacionales, manteniendo un impacto en sus áreas temáticas clave.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**Plan de Acción 2025
Informe de Seguimiento Trimestre
IV**

Ivette Catalina Martínez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Equipo Planeación Estratégica y operativa
Mayerly Alejandra Méndez
Robinson Isaías León

Enero 2026